

**ACTA N°101-2025**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del diecinueve de agosto del dos mil veinticinco. Asisten los señores regidores propietarios: Alberto Acevedo Gutiérrez quien preside, Andrés Damián Zúñiga Orozco, Franci Noheli Camacho Vargas, Alonso Picado Chacón, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero, Natalia Serrano Redondo, Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós, Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Navarro Gómez, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----

-----  
-----  
-----

N°101-2025

1 El presidente municipal indica que según le informó la señora secretaria este  
2 Concejo municipal no fue posible por razones de fuerza mayor presentar el acta  
3 el día de hoy por lo tanto el acta 100 no será aprobada.-----

4 **ARTÍCULO 1. – JURAMENTACIONES.** -----

5 El presidente Acevedo Gutiérrez procede a realizar el acto de juramentación de  
6 **los señores Gabriela Sanabria Calderón cédula 304220177, Elmerson José**  
7 **Rojas Camacho cédula 304960314 y Liseth Castillo Picado cédula**  
8 **304240452; como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San**  
9 **Joaquín de Corralillo, para el período de ley correspondiente del 18 de**  
10 **julio del 2025 al 17 de julio del 2028. A los señores Sara Cubillo Escalante**  
11 **cédula 108610978 y Rodrigo Muñoz Azofeifa cédula 302510340, como**  
12 **miembros de la Junta Directiva del Colegio Universitario de Cartago, para**  
13 **el período de ley correspondiente 2025-2029. Se hace saber a la**  
14 **institución educativa y a la persona o personas nombradas que de**  
15 **acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones que, a**  
16 **los miembros de las juntas directivas, juntas de educación y juntas**  
17 **administrativas les alcanza la prohibición absoluta de participar en**  
18 **actividades político-electorales de los partidos políticos, según lo**  
19 **dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Código Electoral y lo**  
20 **interpretado por ese Tribunal. Ver resolución 4792-E8-2016 de las 12:10.**  
21 **09/07/2016.** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda.  
22 Hazel Salas Corrales, directora de la Escuela San Joaquín de Corralillo, a la  
23 Licda. Ana Viquez Oreamuno, Decana del CUC, al Lic. Alejandro Arrieta  
24 Sánchez, de la Dirección Regional Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda  
25 Alcalde Municipal. -----

26 **ARTÍCULO 2. –ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

27 El presidente Picado Chacón propone la alteración del orden del día para  
28 conocer el oficio sobre solicitud de audiencia ante el Concejo presentada por  
29 Nazareth Chacón Valverde estudiante de la carrera de Turismo del CUC;  
30 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación; **se acuerda**

N°101-2025

1 por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado  
2 Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,  
3 Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo  
4 Gutiérrez, aprobar la alteración del orden del día. -----

5 **ARTÍCULO 3. - SOBRE SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL CONCEJO**  
6 **PRESENTADA POR NAZARETH CHACÓN VALVERDE.** -----

7 Se conoce oficio de fecha 13 de agosto del 2025, suscrito por Nazareth Chacón  
8 Valverde; y que dice:

9  
10 Cartago 13 de Agosto 2025

11 señores  
12 Honorable Concejo Municipal de Cartago  
13 Presente.

AUG 13 '25 13:11  
SECRETARÍA GENERAL  
Gómez

14 Estimados miembros del Concejo Municipal,

15 Los abajo firmantes, estudiantes activos de la carrera de Turismo del Colegio  
16 Universitario de Cartago (CUC), en ejercicio de nuestros derechos constitucionales y  
17 municipales, nos dirigimos a este Honorable Concejo para solicitar, de manera  
18 respetuosa y formal, una audiencia

19 Motivo de la Solicitud:

20 El propósito de nuestra audiencia es exponer ante este cuerpo colegiado la grave  
21 situación que enfrentamos tras la decisión de las autoridades del CUC de cerrar la  
22 carrera de Turismo. Esta carrera, una de las pioneras de la institución, ha formado a  
23 valiosos profesionales que hoy contribuyen al desarrollo económico y social de nuestra  
24 provincia y del país. El cierre representa no solo una interrupción en nuestra formación  
25 académica, sino también una significativa pérdida para la comunidad de Cartago y para  
26 el sector turístico nacional.

27 El cierre de esta carrera en una institución con la trayectoria del CUC debilita la oferta  
28 académica especializada y pone en riesgo la disponibilidad de talento humano  
29 calificado, vital para la sostenibilidad de un país que depende en gran medida de los  
30 ingresos generados por el turismo.

En virtud de lo expuesto, y amparados en las garantías legales que nos asisten,  
solicitamos formalmente que se nos conceda un espacio en la Sesión Ordinaria #101 del  
día martes 19 de agosto 2025 para exponer nuestra posición ante este Concejo  
Municipal.

Agradecemos de antemano su atención a esta importante solicitud y quedamos a la  
espera de una pronta y favorable respuesta.

Notificaciones : nazarethchaconvalverde@gmail.com

24 Atentamente,  
25 *Nazareth Chacón V. 305320710*

27 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la  
28 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
29 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**  
30 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**

N°101-2025

1 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**  
2 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;  
3 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
4 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**  
5 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
6 **Gutiérrez, aprobar la audiencia a los estudiantes del CUC.** -El presidente  
7 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**  
8 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**  
9 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**  
10 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**  
11 **firmeza.-** -El presidente Acevedo Gutiérrez recibe en audiencia a los  
12 estudiantes del CUC e indica: ...Es nuestro deseo ayudarlos desde esta  
13 posición en todo lo que nosotros podamos. Le reitero su agradecimiento, su  
14 madurez y la solicitud escrita. Muchas gracias, puede proceder. – La estudiante  
15 Nazaret Chacón indica: Ok, muchas gracias igual a usted por recibirnos. Bueno,  
16 buenas tardes a todos. Mi nombre es Nazaret Chacón Valverde y soy  
17 estudiante del CUC en la carrera de turismo. Actualmente estoy en el sexto  
18 nivel, pero sin embargo quiero expresar algunas inconformidades que yo siento  
19 hacia la carrera. Bueno, para hacer una introducción de la carrera, la carrera  
20 de turismo consta de seis niveles, el cual tiene un aproximado de dos años y  
21 medio. Los temas que ocurren ahorita y que les quiero expresar son alrededor  
22 de cuatro puntos importantes. El primero sería el cierre del tercer cuatrimestre  
23 de la carrera, que no se ha avisado con tiempo. Se nos avisó apenas hace dos  
24 semanas, el cual no fue avisado a los estudiantes afectados, que es primer  
25 nivel. El Colegio Universitario de Cartago tiene estudiantes con un nivel medio,  
26 entonces nosotros llegamos muchas veces a solicitar becas para poder  
27 estudiar. Hay unos que se tienen que costear su propia educación. Entonces,  
28 qué quiero llegar con esto, que muchos estudiantes de primer nivel matriculan  
29 alrededor de tres materias. Cada cuatrimestre cuenta con cinco materias, ellos  
30 están matriculando alrededor de tres, entonces para el siguiente cuatrimestre

N°101-2025

1 no se les va a ofertar las otras dos materias que pueden quedar debiendo. Esto  
2 no se avisó con tiempo. Ellos son aún los más afectados, a pesar de yo ser de  
3 sexto nivel, hoy vengo a alzar la voz por ellos, porque ellos son como niños  
4 pequeños y yo quiero ser una hermana mayor para ellos y defenderlos, porque  
5 son generaciones importantes para esta provincia y para Costa Rica en  
6 general. Sabemos que el turismo es una fuente principal en la economía.  
7 Muchas veces tratan de minimizar a Cartago con que no tiene turismo, pero  
8 nosotros estamos trabajando para eso, para activar Cartago y activar esas  
9 zonas vulnerables rurales. Otro punto importante que queremos expresar es  
10 que el apoyo económico, digo becas, que está siendo disminuido. No tengo  
11 muy bien claro por qué se está dando ese recorte, pero nosotros como carrera  
12 tenemos un laboratorio de campo una vez al cuatrimestre, el cual ronda más o  
13 menos de 80, 90 mil colones y cuando uno estudiante pide una beca  
14 extraordinaria, se le avisa tres días antes que fue negada. Entonces nosotros  
15 como estudiantes debemos de buscar las maneras de solucionar ese tema.  
16 Muchos profesores han tenido que sacar de sus bolsillos para costear nuestros  
17 laboratorios de campo, que siento que es injusto también, pero ellos con su  
18 gran corazón lo hacen. Ese es otro tema. También queremos ser acreditados  
19 por SINAES, porque eso es una debilidad que tiene ahorita la carrera, que no  
20 somos acreditados y eso nos pone en desventaja con las demás carreras que  
21 se ofertan. Hemos hecho el intento, hemos pasado por un proceso y siempre  
22 se nos niega, se nos niega porque el nivel de matrícula supuestamente es bajo,  
23 pero nosotros ahorita somos 119 estudiantes activos, o sea, somos bastante.  
24 No sé por qué nunca se nos ha dado la oportunidad de ser acreditados. Como  
25 decía anteriormente, nosotros ahorita al estar en Cartago, estamos en  
26 desventaja porque minimizan a Cartago con el turismo, pero nosotros, o sea,  
27 como universidad tenemos mucho potencial y nos dolería que, así como cierran  
28 o quieren cerrar un tercer cuatrimestre, se nos vaya cerrando de poquito a  
29 poquito y llegue el punto que la carrera se cierre totalmente. Otro tema es que  
30 no tenemos microbuses para nosotros trasladarnos a nuestros laboratorios de

N°101-2025

1 campo, entonces eso hace que el monto de la gira aumente. Muchas veces  
2 tenemos que buscar el microbús más barato a teniéndonos a tal vez que ni  
3 cumplan con las leyes que tiene que cumplir un microbús de turismo o de  
4 estudiantes. Este, nosotros ha sido siempre como una guerra para que el  
5 presupuesto del CUC sea más alto, sin embargo, siempre nos dicen que es un  
6 tema en general con el gobierno. Nunca nos han dicho, mira es que a turismo  
7 se le da este monto. A veces soy testigo de que yo quiero ir a Jacó a realizar  
8 mi práctica supervisada y se me han dicho no hay viáticos para mandar a un  
9 profesor, entonces nosotros queremos saber qué se hace con el presupuesto  
10 que da el gobierno para estos temas de costeo, en las diferentes cosas que  
11 nosotros como estudiantes ocupamos. Tengo compañeros que se trasladan  
12 desde la zona sur, desde Turrialba, o sea ellos recorren kilómetros por venir a  
13 estudiar acá y para nosotros como sexto nivel es importante ayudarlos, porque  
14 sabemos los enormes sacrificios que nosotros como estudiantes hemos hecho.  
15 Yo personalmente soy una persona becada, agradezco al CUC por darme la  
16 oportunidad y así quiero que se la siga dando a nuevos estudiantes. Me duele  
17 en el alma también ver que en las redes del CUC ya no nos oferten como  
18 carrera, porque es sentirnos minimizados y nos sentimos, como dicen  
19 popularmente ahuevados, porque nosotros queremos ser visibles igual que las  
20 otras carreras. Estoy de acuerdo que una carrera como administración de  
21 empresas puede que haya más trabajo aquí en Cartago o gestión de calidad,  
22 ya que contamos con muchos parques industriales, pero vamos a lo mismo,  
23 nosotros trabajamos y estudiamos para fortalecer el turismo de Costa Rica y el  
24 turismo precisamente de Cartago. Tengo compañeros que ya tienen sus  
25 emprendimientos listos para ponerlos a trabajar aquí en Cartago, entonces  
26 quiero pedirles ayuda amablemente, quiero saber si hay alguna posibilidad que  
27 ustedes nos ayuden en esos temas que les toqué, como les repetía, no es un  
28 cierre total de la carrera, porque se puede malinterpretar el asunto, no es un  
29 cierre total de la carrera, porque sabemos que también es ilegal si eso pasara  
30 de dos semanas y nos avisen, el cierre de la carrera se afectó, sabemos que

N°101-2025

1 es ilegal, pero si es un cierre a destiempo de un tercer cuatrimestre, en donde  
2 estudiantes de primer nivel, se están viendo afectados y se verán afectados, ya  
3 que ellos no han sido avisados, nunca se les dijo matriculen las cinco materias  
4 de ese primer nivel, porque el otro cuatrimestre no se va a ofertar, nunca se les  
5 dijo, entonces lo que nosotros ahorita queremos es precisamente eso, una  
6 ayuda para que el tercer cuatrimestre se abra y también queremos que nos  
7 ayuden con un plan estratégico para una alza de matrículas, porque también  
8 ese es otro problema, nosotros estamos en desventaja por la baja matrícula,  
9 pero no nos pueden comparar con otras carreras, porque nosotros somos  
10 ahorita un punto débil aquí en Cartago, tenemos el TEC, que da también  
11 turismo, entonces mucha gente se puede ir para el TEC, se puede ir para el  
12 Colegio Universitario de Cartago, o por qué no para la UCR, trasladarse a una  
13 mejor universidad, nosotros a pesar de que salimos con diplomados, siento que  
14 salimos muy bien preparados, y así como le dan importancia a la carrera del  
15 TEC de turismo, a la UCR, también queremos que nos den la importancia a  
16 nosotros. A pesar de ser un diplomado, nosotros podemos entregar muchísimo  
17 más, y por qué no, nosotros tenemos un convenio del TEC y siempre el TEC  
18 nos dice, cuando ustedes saquen su diplomado, ustedes pueden acercarse  
19 aquí a esta institución y sacar el bachillerato, entonces si la carrera de turismo  
20 va muriendo poco a poco, también el TEC se va a ver afectado, y eso es lo  
21 importante, que tal vez el TEC por tener un mayor nombre, a ellos sí les dan la  
22 importancia, pero a nosotros por ser un colegio universitario, no nos da, o no  
23 nos están dando la importancia que se debe. – El presidente municipal indica:  
24 Muy bien, Nazaret, me parece que muy bien tu exposición, muy clara, muy  
25 concisa, muy espontánea, pues ustedes sí tienen una contingencia, y yo  
26 quisiera invitar, si algunos de los compañeros o compañeras regidores  
27 quisieran manifestar algo.- El regidor Caleb Pichardo indica: Muchas gracias,  
28 señor presidente. Bueno, primero que todo, a doña Nazaret y a los estudiantes  
29 del Colegio Universitario de Cartago, me parece que es importante resaltar el  
30 motivo de la audiencia, lo cual es, ante la ciudadanía, pues claramente

N°101-2025

1 evidenciar una situación que ustedes están viviendo en una institución de real  
2 importancia para Cartago y para el sistema educativo en general. Hay muchas,  
3 pues, situaciones que creo que, bueno, al menos el día de hoy, llegó un oficio  
4 de un diputado de la Asamblea Legislativa, el señor Eli Feinzag, en el que  
5 expone ciertas cosas que están pasando en el Colegio Universitario de  
6 Cartago, y lo ha hecho de conocimiento del señor ministro de Educación, para  
7 que se pueda revisar en temas de auditoría y otras. Entre esas cosas, pues  
8 claramente unas de ellas, no voy a decir que todas, pero están relacionadas  
9 con temas de dinero en la institución, pagos irregulares por dietas, entre otras  
10 presuntas anomalías que el diputado está exponiendo ante el Ministerio de  
11 Educación Pública. Eso me parece que es importante. ¿Y por qué menciono  
12 esto? Porque las cosas que ustedes mencionan, pues si bien es cierto, están  
13 relacionadas meramente con el tema educativo, propiamente, pues hay otras  
14 situaciones que desde la administración se están exponiendo, y en ese oficio  
15 ustedes lo pueden leer. Yo inclusive hoy envié unas consultas al Concejo  
16 Directivo del Colegio Universitario de Cartago para tener información ante esas  
17 cosas que se han presentado por parte de un diputado de la República.  
18 Entonces, sí me parece que hay muchas cosas que son administrativas. La  
19 Municipalidad de Cartago, pues naturalmente es un órgano político, y con  
20 político quiero decir de que también está para presentar diversas situaciones  
21 que giran en torno al gobierno municipal y en lo que son las instituciones de  
22 Cartago, más no tiene una injerencia directa, pues como ustedes conocen,  
23 existe una autonomía propia en el Colegio Universitario de Cartago y la forma  
24 en la que se toman las decisiones sí son ajenas al gobierno municipal. Más no  
25 obstante, precisamente aquí los regidores y demás compañeros, pues sí tienen  
26 una labor importante en lo que es el pronunciamiento desde lo político y lo que  
27 es el tema de transparencia en este tipo de instituciones. En eso me parece  
28 que es oportuno mencionarlo. Entonces, de ese sentido sí, yo al menos y los  
29 compañeros de la fracción nos comprometemos a darle seguimiento al tema y  
30 plantear las cosas, que al igual que un diputado lo está haciendo desde una

N°101-2025

1 curul en la Asamblea Legislativa, nosotros poder reflejar y hacer ver las cosas  
2 que se pueden estar haciendo mal desde lo público como institución. Ellos  
3 tienen una responsabilidad de transparencia, en decir qué es lo que realmente  
4 está ocurriendo y qué no, y poderlo hacer ver no sólo a ustedes como cuerpo  
5 estudiantil, sino también a la ciudadanía de Cartago en general. En ese sentido,  
6 me gustaría también dejarlo claro para no generar una perspectiva errónea,  
7 pero sí me parece importante mencionarles un poco de ese hilado de lo que a  
8 hoy y en la semana anterior estamos teniendo conocimiento sobre lo que ocurre  
9 en el Colegio Universitario de Cartago. – El regidor Armando Canno indica:  
10 Yo tengo un par de consultas, doña Nazaret, cuando ustedes les informan que  
11 tres días antes, que no tienen el presupuesto, a ustedes les indican el motivo,  
12 el por cuál no tienen ese presupuesto de la beca, o nada más les dicen no, no  
13 hay presupuesto tres días antes, corran a ver cómo buscan los ingresos para ir  
14 a hacer el trabajo de campo. Otra, la segunda pregunta es, se rumora que es  
15 que no se abre la tercera etapa de matrícula, porque no hay la capacidad de  
16 estudiantes; escuchándola usted escucharía lo contrario, tengo entendido que  
17 lo mínimo son 15, cuántos han escuchado para la matrícula, y esto es también  
18 para ver si realmente lo que se está escuchando, hay una realidad, ustedes  
19 como estudiantes son los que matriculan, ustedes nos pueden decir a nosotros  
20 realmente cuál es el contexto, que nosotros no vivimos ahí dentro del CUC,  
21 entonces son temas que pues nos preocupa; agradecerles de verdad que se  
22 hayan vuelto a presentar, que presentaran el documento correctamente en la  
23 secretaría, y hoy se les está atendiendo, así que muchas gracias y me gustaría  
24 esas dos preguntas Nazaret. - De previo Nazaret, yo quisiera hacerle una  
25 manifestación, es para contestar todas las preguntas al final, si hay más  
26 consultas de los compañeros regidores. Nadie más me pidió la palabra,  
27 ¿verdad? Entonces voy a voy a colarme, vamos a ver, si entiendo y está claro  
28 que tenemos cuatro puntos de divergencia, ahorita el punto que está afectando  
29 o el punto que está afectando concretamente es el cierre del tercer  
30 cuatrimestre, me parece que sí debería o podría haber una afectación grave,

N°101-2025

1 yo quisiera consultarle porque debería de existir algún criterio técnico, ¿verdad?  
2 Amparado también a la ley interna del CUC, si usted tiene conocimiento un  
3 poco, si existe ese criterio técnico. En cuanto a otro punto que usted nos indica  
4 de becas, bueno ya hay que ver la distribución interna de las becas y la  
5 administración, es un tema que hay que llegar un poco más adentro, en cuanto  
6 a la acreditación, pues yo tengo entendido que la acreditación es un proceso  
7 que no es de un día a otro y la cual requiere varios requisitos y son requisitos  
8 muchos de forma y también de fondo y lograr, valga la redundancia, acreditar  
9 que la malla curricular cumpla con todos los requisitos, yo hasta donde tengo  
10 entendido, existen varios diplomados e incluso varios bachilleratos en  
11 universidades que no cuentan con esta acreditación, pero sí sería bueno que  
12 ustedes, a pesar de que ahorita tienen esta contingencia directa, puedan  
13 exponerle al decano la posibilidad de continuar con el proceso para acreditar,  
14 porque la acreditación les va a abrir mayores puertas académicas a ustedes.  
15 Propiamente con lo del tema de las microbuses y el día a día que se maneja,  
16 pues nosotros no tenemos gran conocimiento, no tenemos tampoco un punto  
17 de partida para crear algún tipo de referencia, verdad, esas cuestiones pues  
18 son muy nuevas para nosotros y también quería comentarle que pues aquí  
19 ustedes siempre van a ser bienvenidos, verdad, la relación que tiene este  
20 Concejo municipal con el colegio universitario se refiere al nombramiento o un  
21 representante de la junta directiva; como ustedes pudieron observar, el día de  
22 hoy juramentamos a la señora, a la doctora doña Sara Cubillo, doña Sara va a  
23 iniciar sus funciones en los próximos días, ya ella la van a acreditar y ella va a  
24 personarse, de hecho que yo le solicité a doña Sara y a don Rodrigo, pero don  
25 Rodrigo se excusó que tenía que ir a otra actividad, que por favor nos  
26 acompañaran en esta sesión para escuchar sus manifestaciones, entonces  
27 nosotros y de igual manera creo la sesión anterior, se realizó una moción por  
28 parte del señor alcalde en donde le solicitamos a doña Sara que una vez que  
29 ella tome posesión, que analice todos los vértices que viene aquí Nazaret a  
30 exponernos y que de tenerlo a bien, nos rinda un informe para ver cómo

N°101-2025

1 nosotros podríamos proceder, entonces básicamente que eso quería yo  
2 manifestarle, verdad, si lo tiene bien puede crear una réplica, adelante. – La  
3 señorita Nazaret Chacón indica: Ok, para responder también en general a lo  
4 que él me dijo, nosotros tenemos claro que la municipalidad como tal no puede  
5 hacer o tomar decisiones por nosotros o que influya a la decana del colegio,  
6 eso lo tenemos muy claro, sin embargo, nosotros queremos también una  
7 alianza con ustedes porque ustedes también son parte de interesados con el  
8 turismo de Cartago, nosotros hemos visto que Cartago ha hecho un esfuerzo,  
9 pero siempre falta, o sea, Cartago ahorita está muy faltante de la reactivación  
10 económica a nivel de turismo, entonces hoy yo vengo a exponer estos casos,  
11 no necesariamente para que me digan, sí, mañana se les regala una microbús,  
12 o sí, mañana se le levanta el presupuesto, porque sé que ustedes ahorita son  
13 a nivel municipal, o sea, para que eso pase yo tengo, me imagino que mi voz  
14 tiene que llegar a la asamblea, me imagino, no sé si estoy mal; sé que ustedes  
15 no pueden tomar decisiones por el CUC o llegar a decirles, ustedes tienen que  
16 hacer esto y esto; en eso estoy muy clara, sin embargo, como les decía, para  
17 nosotros creo que todos es una alianza, creo que es muy bueno fortalecer el  
18 turismo de Cartago, creo que este, si se da un cierre el cuatrimestre, se va a ir  
19 cerrando poco a poco la carrera y esto quiere decir que también el turismo, lo  
20 poquito que se ha avanzado en Cartago va a morir, ¿por qué? porque ya no va  
21 a haber estudiantes preparados profesionalmente para que hagan un buen  
22 papel en Cartago a nivel de turismo. Nosotros nos sentimos muy capacitados  
23 para sacar adelante a Cartago con el tema de turismo, y por eso es que hoy  
24 nos presentamos, por eso es que el martes pasado nos presentamos también,  
25 porque creemos que crear una alianza con ustedes es muy importante, tanto  
26 para fortalecer la carrera y que ustedes como municipalidad y casco turístico  
27 también se fortalezca. Tengo entendido que en unos días va a haber una  
28 actividad de turismo en donde también se va a dar el fortalecimiento de muchas  
29 áreas; Cartago siempre ha sido como la provincia donde se duermen más  
30 temprano, en donde no hay nada, pero sin embargo, yo creo que Cartago tiene

N°101-2025

1 mucho que ofrecer, Cartago tiene a nivel de jerarquía de áreas de  
2 conservación, un gran puesto y nosotros no lo estamos desarrollando, entonces  
3 hoy yo vengo a poner la cara también para fortalecer Cartago, no es sólo  
4 fortalecer la carrera de turismo, es fortalecer Cartago, el turismo de Cartago y  
5 creo que el que no esté apoyando esta causa, me imagino es porque no está  
6 informado del gran impacto económico que causa el turismo. Ahorita nosotros  
7 estamos en temporada baja en el turismo y se ve en las zonas de Guanacaste,  
8 Puntarenas, Limón y aún más se siente en Cartago, eso es un gran problema  
9 y del turismo salen muchas fuentes más de empleo; una sodita de una señora  
10 se fortalece, aún más si el turismo aquí en Cartago se fortalece más, entonces  
11 no es sólo un tema de fortalecer la carrera o de que ustedes nada más vengan  
12 y me escuchen en unos diez minutos y piensen que es que más bien estoy  
13 poniendo carita de lástima, porque yo no voy a poner carita de lástima, ni quiero  
14 que se nos suba el presupuesto que da el gobierno de la noche a la mañana,  
15 porque yo sé que no es así, yo sé que tal vez a nivel general del país se está  
16 dando un recorte en la educación y eso también es muy, muy, muy negativo,  
17 sé que se está dando a partir de la UCR, del TEC e igual del MEP, entonces  
18 quiero que les quede claro esa parte; yo sé que ustedes tal vez no pueden  
19 tomar al 100% decisiones o hacer actos al 100% por nosotros, actos positivos,  
20 pero sí hoy quiero como crear una alianza. También es importante referirme a  
21 la señorita Sara, que de verdad nos tome en cuenta cuando ella ya vaya a  
22 ejercer su cargo; queremos ser escuchados y no sólo hoy hablo por mí o por la  
23 carrera turismo, quiero también que otras carreras alcen su voz, porque en los  
24 pasillos se escucha no sólo que el turismo va a cerrar, sino secretariado  
25 también, es otra profesión muy importante, de ahí nacen grandes secretarios y  
26 grandes secretarias que hoy por hoy tienen un título mejor, pero que su primer  
27 título fue en el CUC, también cabe recalcar que el CUC fue la primera  
28 universidad en dar turismo, eso es un punto muy importante también, nosotros  
29 aparte de ser pioneros, somos un colegio donde prepara a grandes  
30 profesionales a nivel de todas las carreras, pero nosotros como turismo, somos

N°101-2025

1 los que tenemos más inserción laboral; nosotros en nuestras prácticas  
2 quedamos con trabajo, nosotros en nuestras prácticas quedamos con cartas de  
3 recomendación, que si no queremos quedar en tal agencia de viajes o en tal  
4 lugar donde hicimos las pasantías, quedamos con grandes cartas de  
5 recomendación, porque tenemos profesores altamente capacitados para  
6 formarnos como estudiantes; también tenemos un director de carrera que ha  
7 hecho lo posible por la carrera, porque se fortalezca y por buscar nuevas  
8 matrículas, sin embargo no se nos ha dado el chance para fortalecernos aún  
9 más. – El regidor Andrés Zúñiga indica: Más que hacer una consulta, quisiera  
10 hacerle dos comentarios, porque me parece importante que bueno, si  
11 enumeramos sus peticiones, básicamente son cuatro, como lo dijo el  
12 compañero Alberto, el señor presidente, sin embargo quiero referirme a dos,  
13 más por un tema de mi profesión y a lo que me dedico, soy académico en una  
14 universidad y entiendo perfectamente lo que ustedes están solicitando,  
15 entonces en relación a la oferta que es lo que usted menciona, pues es  
16 importante revisar si la administración en conjunto con las carreras definen un  
17 cronograma institucional anual, eso es muy importante y con ello la oferta de  
18 las asignaturas. Recomendarle recabar esa información que es necesaria para  
19 ver si esto se hace o no y ver en ese caso verdad, si hay un potencial de mejora  
20 en ese aspecto verdad, yo creo que ahí el mejor consejo que les puedo dar es  
21 que recaben la información de primera mano verdad y siempre de esa forma,  
22 para que tengan pues realmente lo que se está haciendo a lo interno de la  
23 institución y en relación a la acreditación, tuve la oportunidad de acreditar una  
24 carrera, entonces conozco el proceso desde el día uno hasta el día que se  
25 entrega el título, entonces en esa parte puedo hablar con bastante propiedad y  
26 básicamente lo que se pide es que se demuestre que al menos haya una  
27 cohorte de graduación al año, que supongo que ustedes la tienen desde hace  
28 mucho tiempo, porque ya es una carrera establecida y ahí la administración  
29 debe hacer la solicitud formal a SINAES y pagar lo que corresponde para iniciar  
30 el proceso, únicamente eso verdad, más allá de alguna otra información pues

N°101-2025

1 deberían de revisar por ahí que se pueda concretar y ustedes como como  
2 dirigencia, me parece que usted representa los intereses de sus compañeros y  
3 creo que estarían en toda la anuencia verdad, de hacer esa presión para que  
4 se pueda lograr concretar, entonces solamente dos comentarios al respecto,  
5 gracias señor presidente. – El regidor Braulio Martínez indica: Gracias, buenas  
6 noches a todos, muchas gracias por estar aquí exponiéndole la situación que  
7 ustedes están viviendo no sólo al Concejo de Cartago sino a todos los  
8 cartagineses que es importante que se den cuenta. En una historia siempre hay  
9 muchas versiones y siempre hay que escucharlas y por eso creo que es  
10 importante que ustedes como estudiantes, que son los que están viviendo esta  
11 presión en este momento estén aquí, creo que la situación que están viviendo  
12 es una situación más de términos administrativos que de desempeño  
13 académico, porque el CUC siempre ha sido de renombre; en cualquier lugar  
14 que usted vaya de Costa Rica y he tenido muchas oportunidades, conozco  
15 gente de San Carlos que vino a estudiar turismo aquí al CUC, conozco gente  
16 de Puerto Jiménez que vino a estudiar turismo al CUC, gente de Cahuita que  
17 vino aquí y que hicieron esfuerzos sorprendentes por sacar adelante su carrera  
18 y eso es lo que ustedes están haciendo en este momento, veo también, bueno  
19 voy a utilizar la palabra que tal vez no es pero es la manera más fácil de poder  
20 describir lo que está pasando en este momento, una irresponsabilidad de la  
21 administración al abrir la posibilidad de matricular una carrera y que no se le dé  
22 continuidad a la carrera, o sea, yo como estudiante me sentiría en la misma  
23 posición que están ustedes ahora, bueno tal vez usted no pero sus compañeros  
24 de primer ingreso sí, porque bueno el otro cuatrimestre empieza dentro de dos  
25 semanas y recibir esas noticias, hacer un gran esfuerzo y creo que la mayoría  
26 de los que estamos aquí hemos hecho un esfuerzo en sacar una carrera  
27 universitaria, en cumplir con sacar tres, cuatro, cinco materias, no sé pero ya  
28 con una materia es un esfuerzo y sacarla, dar ese nivel académico que nos  
29 exigen para que después, y perdón la palabra, nos vengán a vacilar y decirnos  
30 no, el otro cuatrimestre no puede matricularlo, creo que es un poquito de

N°101-2025

1 voluntad y eso es lo que lo que falta; tal vez en muchas cuestiones que nos  
2 están afectando a nosotros los cartagineses y a nosotros los costarricenses y  
3 es voluntad, todo se puede hacer cuando hay voluntad, la ventaja es que  
4 bueno, tienen un representante nuevo que conoce a viva voz hoy en su primer  
5 día, recientemente juramentado, para que vaya a exponer esta situación ante  
6 el demás conjunto de miembros del cuerpo colegiado y vean qué soluciones se  
7 pueden dar; creo que hay muchas oportunidades de mejora en esta situación y  
8 usted lo decía, Cartago siempre marca la diferencia y creo que el turismo que  
9 ustedes aprenden es un turismo diferente, es un turismo con pasión, con  
10 esfuerzo, con dedicación, porque conozco muchos que han estudiado turismo  
11 que les ha costado, pero qué rico saben las cosas cuando cuesta, esto creo  
12 que es una nube que está ahí, que si hay voluntad se puede hacer, hay  
13 excelencia académica, entonces no es un criterio académico, creo que va a  
14 haber demanda, no sé cuánta es la demanda que necesita el CUC para poder  
15 seguir con la carrera, pero sigan dando la lucha, creo que se puede hacer  
16 siempre desde una manera responsable, respetuosa, con argumentos como lo  
17 decía ahora don Andrés, argumentos sólidos que pueden decir, mire podemos  
18 seguir adelante con la carrera, denos la oportunidad y también de ser un poquito  
19 precavidos en que no sé qué decisión o qué argumento ellos dicen como para  
20 ponerle o no fin, sino una restricción, una crónica de una muerte anunciada,  
21 porque si hacen esto es porque ya hay indicios de que quieren terminar con la  
22 carrera; personalmente me dolería mucho porque cercenar uno de los  
23 miembros importantes del CUC, una institución cartaginesa de renombre que  
24 siempre le ha dado la oportunidad a los cartagineses de salir adelante y a los  
25 costarricenses de salir adelante, creo que sería una verdadera lástima,  
26 entonces nuevamente mis respetos y admiración para ustedes, sigan adelante,  
27 en este mundo hay que luchar y luchar y luchar y no hay que cansarse de  
28 luchar, gracias. – La regidora Marcela Quesada indica: Es muy interesante y es  
29 muy importante lo que ustedes están haciendo; desde el punto de vista de que  
30 ustedes han traído acá la voz, se han organizado, ya han venido dos veces a

N°101-2025

1 presentar la queja contra la situación que realmente al analizar pues vemos que  
2 no es justo, que yo como estudiante inicial escoja una carrera, sé cuál es el  
3 nivel que voy a obtener y que en el transcurso de mi estudio me digan que no.  
4 Esto es improvisación, incluso me parecería a mí administrativa desde cierto  
5 punto de vista que habría que investigar, ¿verdad? Pero bueno, yo veo que  
6 como ciudadana cartaginesa, representante y trabajando en pro de la provincia  
7 de Cartago, Cartago precisamente necesita una estrategia de desarrollo  
8 socioeconómico conformada por una estrategia articulada por políticas públicas  
9 que formalicen e implementen diferentes aristas, si estamos hablando de lo  
10 socioeconómico y ustedes son un factor crítico de éxito desde que empiezan a  
11 estudiar, porque si nosotros y Cartago llega a conformar esa política pública,  
12 ustedes serían actores muy importantes. Yo siento que hay que ponerse de  
13 acuerdo en Cartago, integrarnos más para articular esa estrategia entre las  
14 diferentes instituciones. Siento que sería muy lamentable que esto que ustedes  
15 nos han venido a comentar sucediera. Todo lo contrario, se deben de fortalecer  
16 las carreras. Igual ustedes están pensando muy bien, se deben de fortalecer  
17 desde un punto de vista de calidad, ¿verdad? De seguir adelante con un  
18 programa que se ajuste tanto a las necesidades nacionales, tanto a las  
19 necesidades del cantón de la provincia, como a nivel internacional. Entonces  
20 desde ese punto de vista, creo que es muy importante, más bien todo lo  
21 contrario, fortalecer la carrera y los estudios y su preparación. Ahí ustedes van  
22 a tener instrumentos, metodologías, etcétera, conocer qué está pasando en el  
23 mundo para poder innovar, para poder atraer turismo, turismo que realmente  
24 venga a ayudarnos a articular esa estrategia de desarrollo socioeconómico.  
25 Creo que negativo sería hacer lo que piensan hacer. Sería debilitar, más bien  
26 debilitar los instrumentos que tiene la provincia para lograr ese desarrollo y el  
27 desarrollo sobre todo del turismo acá, ¿verdad? Entonces yo siento que  
28 estaríamos muy atentos a ver qué pasa, ojalá que podamos conformar las  
29 alianzas estratégicas y conformar una política pública en este sentido, que más  
30 bien fortalezca y no venga a debilitar. Los felicito de nuevo, están asumiendo

N°101-2025

1 una actitud muy responsable de participación ciudadana a través de esta  
2 situación que se le está presentando. Estoy a las órdenes y muchas gracias. –  
3 El regidor Marvin Alvarado indica: Yo el colegio universitario lo quiero mucho  
4 porque soy vecino de esa, primero, segundo, un tío mío, José Luis Méndez,  
5 ese es el verdadero nombre que debería llevar ese colegio porque ese fue el  
6 pionero de que ese colegio se fundara. ¿Es así o no es así? Primero y segundo.  
7 Tercero. Hace pocos días, no hace pocos días, hace unos meses, como yo soy  
8 vecino de ese colegio, llegaron unos compañeros, creo que, de ustedes, de la  
9 zona azul a mi casa a pedirme el favor, que ahora voy yo a la compañera, de  
10 que a veces iban, la mandaban a hacer estudios largos, como dicen en la playa,  
11 donde X, Y, Z, ellos tenían que pagar su bus y a veces llegaban dos, tres de la  
12 mañana al colegio y el guarda no los dejaba entrar y tenían que quedarse ahí  
13 llevando frío de todo, hasta los asaltaban. ¿Es cierto o no es? Y llegaron esas  
14 gentes a pedirme, yo les hice la pregunta, el por qué, no pueden entrar porque  
15 no tenían carnet y el guarda no los dejaba entrar. Yo, no, no, no, no, no, eso no  
16 puede ser posible. Los asaltan y matan a uno, que gracias a Dios nunca pasó  
17 eso, pues si lo asaltaron, entonces dicen ¿por qué no hicimos esto? Yo  
18 personalmente hablé con doña Ana y le hice ver a ella cuál era el problema de  
19 no darles, ella ignoraba totalmente eso, que había muchos que no tenían carnet  
20 y que no los dejaban entrar y ella inmediatamente giró la orden de que a todo  
21 alumno del CUC les hicieran carnet, para que a la hora que llegaran de X lado  
22 a X hora pudieran entrar, tan siquiera un aula para que no se mojaran, no  
23 llevaran frío o lo que fuera. Yo digo esto, se los cuento porque en esto yo creo  
24 que lo que tiene que llegar ustedes como alumnos con el profesorado, con las  
25 rectoras, es una negociación. A veces las negociaciones se pueden perder,  
26 pero quedando contento uno, ¿qué va a haber? Yo estoy seguro, ya ahora  
27 conocieron ustedes la representante de la Municipalidad ante el Concejo,  
28 dialoguen con ella, dialoguen con los otros nuevos que van a llegar y siéntelen,  
29 pónganles las cartas en la mano lo que ustedes quieren y estoy seguro  
30 compañeras y compañeros, de que ustedes van a buscar una solución y se les

N°101-2025

1 va a hacer. Ténganlo por seguro y de parte de nosotros lo que podamos hacer,  
2 porque ustedes saben muy bien que nosotros no tenemos injerencia ante el  
3 colegio universitario, la única injerencia es que tenemos que nombrar un  
4 representante y punto, pero si nadie nos puede prohibir que podamos ayudar.  
5 Luchen, pero como digo un compañero, con armonía, con buen respaldo, con  
6 educación, no haciendo manifestaciones ni esto ni el otro, como yo digo ya que  
7 quieren hacer por otro lado, no ustedes sino otra clase de personas. Yo les digo  
8 con toda sinceridad, luchen, porque cada quien tiene el derecho de luchar por  
9 sus bienes, pero eso sí con la cordialidad y el respeto que se merece. – El  
10 regidor Alonso Picado indica: Básicamente mi intervención es bastante  
11 pequeña, primero pues para agradecerle a la señorita Nazaret por la actitud  
12 que trae, porque además de que nos viene a exponer una situación digamos  
13 que están viviendo ellos, también creo que trae una actitud para construir,  
14 verdad, y esa actitud pues justamente dejarnos aquí en la mesa, en la palestra,  
15 la posibilidad de que se pueda hacer algún convenio, de que se pueda hacer  
16 alguna alianza para que ellos puedan crecer con la carrera de turismo. Para  
17 nosotros como Concejo ustedes son, el CUC es muy importante, porque  
18 representa digamos el interés público, la oportunidad para muchos estudiantes  
19 de que puedan ir a esa institución para universitaria y que se puedan preparar.  
20 Yo estuve en el COVAO hace muchos años cuando fui profesor ahí y muchos  
21 compañeros de electrónica, de secretariado, terminaban dándoles clases a  
22 ustedes, así que es una institución a la cual le tengo mucho cariño, y por  
23 supuesto creo que es la oportunidad para que la administración activa, la  
24 municipalidad, acá con el señor alcalde y los vicealcaldes pues se lleven en su  
25 agenda la posibilidad de hacer un convenio con el CUC, pero sobre todo con la  
26 carrera de turismo, porque Cartago tiene mucho que ofrecer desde el punto de  
27 vista religioso, histórico, desde el punto de vista de la agricultura, también que  
28 se puede explotar muchísimo las diferentes rutas naturales que tenemos en  
29 esta provincia, y el turismo tiene que continuar, o sea yo no creo que se pueda  
30 cerrar una carrera en donde la principal fuente de ingresos en nuestro país es

N°101-2025

1 el turismo, así que más bien la idea es reforzarla, fortalecerla y seguirlos  
2 acompañando en este proceso. Como les digo, las crisis siempre son para  
3 mejorar y eso origina el nacimiento a veces de nuevas oportunidades, así que  
4 muchas gracias a la señorita Nazaret y a todos los que vinieron con ella, que  
5 realmente están muy bien portados hoy, súper bien, y eso refleja el interés que  
6 tienen de llegar a un buen acuerdo con toda la institución del CUC, verdad,  
7 muchas gracias señor presidente. – El síndico Martín Orozco indica: Lo mismo  
8 breve, sí la preocupación sobre la situación de la carrera de turismo, porque en  
9 Cartago necesitamos, según los proyectos de esta administración y muchos  
10 proyectos de turismo, necesitamos estos bien preparados y bastante, porque  
11 va a haber mucha oferta. Estamos hablando, decía el regidor Alonso, de ciertos  
12 ámbitos, pero también no comentó lo del arqueológico, también por allá con el  
13 compañero que decía también está el aviturismo, hay mucho potencial que no  
14 es explotado y necesitamos todas estas personas para que nos vengan a  
15 ayudar y con su expertise, podamos desarrollar esta provincia que tenemos  
16 tantos recursos naturales y turísticos inexplorados, inexplorados también. Así  
17 es que lo que quiero es agradecerles su preocupación, su lucha y agradecerles  
18 a todos estos que están acá, todos sus compañeros que lo han hecho de una  
19 manera muy bien, con el debido proceso, les agradecemos la comprensión,  
20 como lo que decía el señor presidente. Así es que sigan la lucha, nosotros de  
21 la manera que se pueda, se va a hacer como Concejo, yo sé, y ustedes veo  
22 que si es una situación administrativa, que, si deben buscar la forma de tener  
23 puentes, porque Cartago lo necesita, Cartago necesita al CUC y necesita esa  
24 carrera y otras y esperamos que podamos defenderlo y seguir adelante. – El  
25 síndico Ignacio Ceciliano indica: Muchas gracias señor presidente, reitero los  
26 saludos para todos, agradecerle la presencia de los estudiantes, eso demuestra  
27 mucho interés en algo tan importante como el turismo. Este, el turismo es,  
28 bueno yo tengo un negocio de café y el turismo no es un ingreso directo, pero  
29 es un ingreso indirecto, tanto para mí como otras personas en nuestro distrito,  
30 Corralillo pues no es una zona industrial como la Lima, no es una zona donde

N°101-2025

1 haya mucha población, pero si tiene mucha historia, somos parte de la guerra  
2 del 48, hay mucho potencial, como siempre nosotros se lo recalcamos a la  
3 gente y creo que sin la capacitación técnica que ofrece el CUC, prácticamente  
4 no habría forma de que se pueda realizar un plan o un desarrollo estratégico  
5 del turismo en toda la provincia. De ahí que, bueno, de parte del Concejo de  
6 distrito nuestro hemos tratado de llevar el departamento de turismo de la  
7 municipalidad para capacitar y que la gente se empiece a involucrar y creo que  
8 sí es importante que ustedes sigan y tienen todo nuestro apoyo desde Corralillo,  
9 sepan que la gente está muy interesada en el tema de turismo y la capacitación,  
10 la educación es fundamental para que las cosas se hagan correctas y que de  
11 verdad haya un desarrollo como ustedes dicen. Sabemos de qué acá hay  
12 mucha historia, pero lamentablemente no se ha logrado explotar y eso es lo  
13 que nosotros hemos visto desde nuestra zona, que es una zona rural y  
14 realmente queremos explorar esa parte y que aprovecharlos a ustedes, verdad,  
15 aprovechar al personal calificado, que ocupamos personal calificado para que  
16 la actividad se pueda desarrollar de la mejor forma y que ojalá que esto motive  
17 y que la gente se involucre más y que la carrera tenga mayor alcance y que  
18 genere los ingresos, que creo que también ahí la municipalidad se ha  
19 beneficiado con las patentes y demás, entonces creo que esto es un apoyo de  
20 todos, es un ganar ganar, entonces sepa que nosotros desde el Concejo distrito  
21 de Corralillo, estamos apoyando todo lo que es turismo, porque sabemos que  
22 eso es un valor agregado que creo que ninguna otra provincia lo tiene como  
23 Cartago; hay cosas que solamente en Cartago se pueden encontrar, entonces  
24 creo que ustedes se mantengan, que esta carrera siga adelante, creo que es  
25 vital para que haya un desarrollo en toda la provincia. – El alcalde Mario  
26 Redondo indica: Muchas gracias señor presidente, señoras y señores  
27 miembros del Concejo municipal, señorita Nazaret, jóvenes que nos  
28 acompañan hoy, doña Sara, no sé si está don Rodrigo todavía acá, personas  
29 que nos acompañan y que nos siguen. Vamos a ver, esta municipalidad con  
30 hechos más que con palabras ha demostrado su interés en la educación y lo

N°101-2025

1 ha demostrado de manera reiterada, triplicamos los recursos para becas y  
2 hemos venido invirtiendo más que nunca ha invertido la municipalidad de  
3 Cartago en educación, creamos el programa Cartago bilingüe que está en su  
4 tercera generación para llevar a inglés b2, si se gradúan los que están ahora y  
5 lo coordinamos con el CUC durante dos generaciones, cerca de 400 jóvenes  
6 cartagineses, en los últimos cinco años se han graduado alrededor de 13 mil  
7 cartagineses en 20 distintas disciplinas, gracias al centro municipal de  
8 formación para el empleo de algunos programas, creamos las olimpiadas del  
9 conocimiento que se realizaron este año en su cuarta edición y seguimos  
10 invirtiendo en educación, inauguramos recientemente en el Museo municipal el  
11 laboratorio de informática e innovación STEM, como una muestra del  
12 compromiso de este gobierno local con la educación; comprendemos que la  
13 educación es base fundamental para el desarrollo de este país y en esa misma  
14 línea, en este foro, se ha censurado en varias oportunidades la disminución en  
15 el presupuesto de educación; yo recuerdo haber mocionado en ese sentido y  
16 el Concejo acogió en pleno un llamado al gobierno central, porque  
17 lamentablemente en los últimos seis años el presupuesto del PIB para la  
18 educación se rebujo de cerca del 7,5 por ciento del Producto Interno Bruto,  
19 alrededor del 5 por ciento del Producto Interno Bruto, cada punto del PIB son  
20 cerca de 300 mil millones de colones y obviamente esa es la factura que está  
21 pagando el CUC, porque lamentablemente también a la hora de negociar el  
22 FES, no se incluye a los colegios universitarios y entonces a la hora de distribuir  
23 la tajada de recursos para la UCR, para la UNA y para otros centros de  
24 educación, los colegios universitarios quedan por fuera, casi que teniendo que  
25 luchar solos por un presupuesto de educación que lamentablemente se ha  
26 disminuido de manera injusta y me parece que irracional, porque si este país  
27 no invierte en educación, está coartando las posibilidades de desarrollo. Yo  
28 creo que hay coincidencia, no me cabe la menor duda en que todos  
29 deseáramos que el país tenga mayor presupuesto en educación y nosotros no  
30 solamente lo decimos, este Concejo Municipal y la Administración Municipal lo

N°101-2025

1 ha aplicado, repito, nunca antes una municipalidad ha invertido más en  
2 educación como lo hemos hecho nosotros. Creemos en el turismo, además  
3 permítanme invitarlos de una vez, estaba hablando hace un momento con don  
4 Euclides Arce, Director de la Carrera con quien me reúno mañana a las 11 y 30  
5 y le decía que quería invitarlos, porque el miércoles 27 de agosto de mañana  
6 en 8 de 9 a 12 tenemos en el Museo Municipal de Cartago el taller de co-  
7 creación de la política cantonal de turismo. Hemos ido a todos los distritos a  
8 desarrollar estrategias en materia de turismo, tenemos convenios suscritos con  
9 asociaciones de desarrollo como la de Llano Grande y hemos venido  
10 coordinando con todos los que han querido coordinar en este tema. La semana  
11 pasada me acerqué a Nazaret y a otro joven que la acompañaba, les di mi  
12 teléfono y me puse las órdenes para sentarnos desde el miércoles de la semana  
13 pasada a tratar de dialogar en estos temas, a ver cómo podíamos ayudar. Me  
14 hablaba don Euclides ahora y lo mencionaba usted muy bien de la limitación  
15 con las busetas, no conozco cuáles son las limitaciones económicas que tiene  
16 el colegio y cómo tiene que distribuir los recursos, casi siempre limitados, pero  
17 me parece que sí es importante y como se aprobó en este Concejo municipal  
18 la semana pasada y estando aquí doña Sara que muy amablemente se quedó,  
19 yo creo que este Concejo lo que puede hacer es trasladar a la representante  
20 de esta municipalidad ante el colegio universitario las inquietudes que ustedes  
21 han planteado. Ahí está, conózcala, no me cabe la menor duda que es una  
22 profesional competente, inteligente, una mujer capaz, que estoy seguro que así  
23 como se quedó hoy es porque tiene interés en sus inquietudes y ella las va a  
24 escuchar, como si quieren que nosotros colaboremos así, usted tiene mi  
25 número doña Nazaret, la tiene otro compañero suyo, mañana me reúno con  
26 don Euclides, desde la semana pasada hablé con la señora decana, me puse  
27 las órdenes, creo que es la disposición de toda esta municipalidad para ayudar  
28 en todo lo que sea posible, colaborar para tratar de encontrar juntos soluciones  
29 a estos temas que todos coincidimos que son de interés. Creo que, en el marco  
30 de la mutua coordinación, de una manera constructiva, de una manera positiva,

N°101-2025

1 se podrá tratar de avanzar y en esa línea, como ustedes lo han visto, este  
2 Concejo municipal está en total y plena disposición. – El presidente indica:  
3 Muchísimas gracias. Con todo gusto, considerando que fue suficientemente  
4 discutida, se tiene por recibida la audiencia, de nuevo agradecerle, Nazaret y  
5 todos los compañeros y compañeras del CUC, muchísimas gracias y les  
6 agradezco mucho, vamos a proseguir con el orden del día. ¿Querías  
7 manifestarnos algo?. – La señorita Nazareth Chacón indica: Sí, quería  
8 agradecerles primeramente por recibirnos el día de hoy, quisimos actuar  
9 responsablemente, como ya se había hablado, también no sé cuál de todos  
10 mencionaba que en el CUC ya hay varios procesos. Quiero dejarles claro que  
11 nosotros hoy venimos solo por la carrera de turismo, tenemos intereses solo  
12 por la carrera de turismo, no sabemos qué cosas están pasando ahí y las  
13 ignoramos por nuestra preferencia, queremos ignorarlas porque nosotros no  
14 tenemos como bien pruebas de lo que podrá estar pasando. Quiero dejarles  
15 claro que venimos solo a representar la carrera de turismo, también quisiera a  
16 los que me están escuchando por redes sociales, que tienen sobrinos, que  
17 tienen primos, hacer una invitación de que puedan observar nuestra página de  
18 turismo, sale como turismo CUC oficial para que ustedes puedan recibir  
19 información sobre la carrera, sobre el plan de estudios y decirles que nosotros  
20 somos una carrera muy unida, somos la voz del CUC y somos la carrera que le  
21 da emoción al CUC también, siempre nos caracterizan por ser este, muy  
22 sonrientes. Aquí el profesor Maynor que se encuentra siempre se caracteriza  
23 por las risas de él, porque él nos transmite su alegría y su gran profesión.  
24 También quiero agradecerle a todos los profesores por apoyarnos, esto es un  
25 movimiento estudiantil, no queremos que ellos se vean afectados, si nos han  
26 dado su apoyo, porque también tienen su parte de intereses, pero el  
27 movimiento siempre ha sido estudiantil y quiero precisamente hacerles esa  
28 invitación, que visiten nuestra página y vean nuestro plan de estudios y vean y  
29 crean que nosotros tenemos mucho que dar como profesión, como carrera  
30 tenemos mucho que dar y que no se van a arrepentir si un día escogen estudiar

N°101-2025

1 turismo, porque esa es una de las problemáticas de la carrera, que por baja  
2 matrícula, tal vez porque hay mal marketing para promocionarla, es porque  
3 ahorita nos estamos viendo afectados por la baja matrícula, entonces para  
4 hacer ese paréntesis de invitarlos, a los que tienen sobrinos, hijos, primos, que  
5 se les hable la carrera, nosotros estaríamos muy emocionados de recibirlos y  
6 créanme que si se deciden estudiar turismo, no se van a arrepentir. Muchísimas  
7 gracias a todos. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a  
8 Nazareth Chacón Valverde al correo [nazarethchaconvalverde@gmail.com](mailto:nazarethchaconvalverde@gmail.com) , a  
9 la Decana del CUC, al director de carrera de Turismo del CUC y al alcalde Mario  
10 Redondo Poveda. -----

11 **ARTÍCULO 4. -OFICIO AM-INF-230-2025, INFORME SOLICITUD USO DE LA**  
12 **PLAZA MAYOR PRESENTADA POR MARCOS NAJERA Y GINO HOLMES.**

13 Se conoce oficio AM-INF-230-2025 de fecha 10 de julio del 2025, suscrito por  
14 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite ACC-OF-072-2025,  
15 sobre respuesta al ACUERDO N°31-91-2025 referente a SOLICITUD DE USO  
16 DE LA PLAZA MAYOR, PARA REALIZAR CAMPAÑA DE EVANGELIZACIÓN  
17 SUSCRITA POR MARCOS NÁJERA Y GINO HOLMES, suscrito por Isel  
18 Martínez Alfaro del Área de Cultura y Comunicación.; y que dice: “...*En*  
19 *respuesta al correo remitido el pasado 10 de julio, referente al ACUERDO N°31-*  
20 *91-2025 sobre SOLICITUD DE USO DE LA PLAZA MAYOR, PARA REALIZAR*  
21 *CAMPAÑA DE EVANGELIZACIÓN SUSCRITA POR MARCOS NÁJERA Y*  
22 *GINO HOLMES, por parte del Área de Cultura y Comunicación no hay*  
23 *inconveniente de que el Concejo Municipal les facilite el uso del espacio para*  
24 *los días 22 y 23 de agosto de 2025; lo anterior, siempre y cuando se cuente*  
25 *con la respectiva aprobación de la Alcaldía Municipal. Incluso, anteriormente*  
26 *por parte del mismo remitente se había solicitado el uso de la Plaza Mayor para*  
27 *el 23 de agosto, por lo que esta fecha ya estaba debidamente reservada...*” -  
28 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la  
29 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
30 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**

N°101-2025

1 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**  
2 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**  
3 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez indica: La propuesta de la  
4 presidencia es dispensar el trámite de comisión, aprobar el informe y en  
5 consecuencia autorizar el uso de la plaza mayor para las fechas indicadas en  
6 la solicitud, que serían 22 y 23 de agosto; somete a votación la propuesta; **se**  
7 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
8 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**  
9 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
10 **Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto; autorizar el uso de plaza mayor**  
11 **para los días 22 y 23 de agosto de 2025.** -El presidente Acevedo Gutiérrez  
12 somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
13 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**  
14 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**  
15 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese  
16 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Marcos Nájera y Gino Holmes a los  
17 correos [z.marcosjoel@gmail.com](mailto:z.marcosjoel@gmail.com), [yinoholmesbruce@gmail.com](mailto:yinolholmesbruce@gmail.com), a la Licda.  
18 Giovanna Siles Pérez Encargada Área de Seguridad Comunitaria y Policía  
19 Municipal, al Lic. Víctor Barrantes Marín Jefe de la Policía Municipal, a la Licda.  
20 Dayanara Cañas Rivas, directora del Área de Cultura y Comunicación y al  
21 alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----  
22 **ARTÍCULO 5. – OFICIO AM-INF-269-2025, SOBRE CRITERIO A LA**  
23 **CONSULTA OBLIGATORIA PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N° 24.928**  
24 **“LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y**  
25 **PRIVADOS”.** -----  
26 Se conoce oficio AM-INF-269-2025 de fecha 11 de agosto del 2025, suscrito  
27 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio AL-OF-277-  
28 2025 que contiene el criterio legal, sobre proyecto de ley expediente 24.928,  
29 “LEY PARA SANCIONAR EL VANDALISMO SOBRE BIENES PÚBLICOS Y  
30 PRIVADOS”, y que dice: “...I. DEL PROYECTO EN SI: (...)”

N°101-2025

1 *RECOMENDACIÓN: En atención al proyecto de ley denominado “Ley para*  
2 *sancionar el vandalismo sobre bienes públicos y privados” (Expediente*  
3 *N.°24.928), se recomienda al Concejo Municipal valorar y pronunciarse sobre*  
4 *los alcances de esta iniciativa legislativa, en virtud de su impacto directo sobre*  
5 *el patrimonio administrado por las municipalidades. El proyecto propone*  
6 *reformas al Código Penal y a la Ley de Patrimonio Histórico- Arquitectónico,*  
7 *con el objetivo de fortalecer el régimen sancionatorio frente a actos de*  
8 *vandalismo, tales como grafitis, rayados y daños materiales realizados sin*  
9 *autorización. En particular, se establece una nueva tipificación del delito de*  
10 *vandalismo (artículo 394), que contempla sanciones económicas y la obligación*  
11 *de resarcir el daño cuando se afecten bienes públicos, incluyendo edificios,*  
12 *mobiliario urbano, monumentos y espacios administrados por los gobiernos*  
13 *locales. No obstante, se advierte una omisión relevante en el texto propuesto:*  
14 *la exclusión de una cláusula específica sobre la reincidencia. El artículo 394*  
15 *vigente del Código Penal contempla una pena de prisión de cinco a veinte días*  
16 *en caso de reincidencia, disposición que no se traslada al nuevo artículo*  
17 *propuesto. Desde el punto de vista jurídico, esta omisión representa una*  
18 *debilidad normativa, al no diferenciar entre infractores ocasionales y*  
19 *reincidentes, lo cual podría limitar la eficacia disuasoria de la ley. Por lo tanto,*  
20 *se recomienda al Concejo Municipal: 1. Solicitar a la Asamblea Legislativa que*  
21 *se mantenga la sanción por reincidencia en el nuevo artículo 394, o que se*  
22 *incorpore una disposición equivalente que agrave la pena en caso de*  
23 *reiteración de la conducta. Esta recomendación busca asegurar que el*  
24 *patrimonio municipal, como bien público de interés colectivo, cuente con una*  
25 *protección jurídica adecuada y proporcional frente a conductas que lo*  
26 *deterioreen, sin menoscabar derechos fundamentales como la libertad de*  
27 *expresión...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a*  
28 *votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***  
29 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***  
30 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***

N°101-2025

1 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**  
2 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez indica:  
3 La propuesta de la presidencia es dispensar el trámite de comisión, aprobar el  
4 informe e informar a la Asamblea Legislativa que el presente proyecto de ley  
5 conviene a los intereses municipales, pero que se tomen en cuenta las  
6 observaciones y recomendaciones realizadas por el área jurídica sobre la  
7 sanción por reincidencia; somete a votación la propuesta; **se acuerda por**  
8 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
9 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
10 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**  
11 **el informe e informar a la Asamblea Legislativa que el presente proyecto**  
12 **de Ley conviene a los intereses municipales, pero que se tomen en cuenta**  
13 **las observaciones y recomendaciones realizadas por el Área Jurídica**  
14 **sobre la sanción por reincidencia. -** El presidente Acevedo Gutiérrez somete  
15 a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
16 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**  
17 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**  
18 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese  
19 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Guiselle Hernandez Aguilar al  
20 correo [ghernandez@asamblea.go.cr](mailto:ghernandez@asamblea.go.cr) y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

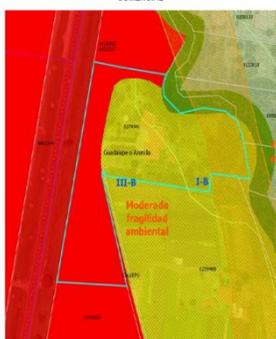
21 **ARTÍCULO 6. – OFICIO AM-INF-268-2025, SOBRE SOLICITUD DE**  
22 **CERTIFICADO USO DE SUELO EXPEDIENTE 136800 USO**  
23 **CONCURRENTE O LÍMITROFE SEGÚN EL ARTÍCULO 575.3 PLAN**  
24 **REGULADOR. -----**

25 Se conoce oficio AM-INF-268-2025 de fecha 11 de agosto del 2025, suscrito  
26 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite DU-OF-838-2025  
27 de fecha 11 de agosto del 2025, suscrito por el Arquitecto Juan Carlos Guzmán  
28 Viquez, solicitud para conocimiento del honorable Concejo Municipal de  
29 Cartago de certificado de uso de suelo, expediente 136800, con relación a uso  
30 concurrente o limítrofe según el artículo 575.3. Plan Regulador vigente.; y que

N°101-2025

1 dice: "...Asunto: Solicitud para conocimiento del honorable Concejo Municipal  
2 de Cartago del certificado de uso de suelo, expediente 136800. Estimado  
3 Licenciado: Qué mediante solicitud de certificado de uso de suelo, bajo el  
4 expediente 136800 se tramita solicitud para construcción para desarrollar  
5 actividades Centro Comercial en la finca 274941 ubicada en el distrito de  
6 Guadalupe. La finca a desarrollar conforme a la zonificación implantada en el  
7 Plan Regulador Territorial del Cantón Central de Cartago mantiene varios usos  
8 tales como: ZONA RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD Y ZONA DE USO MIXTO  
9 INDUSTRIAL COMERCIAL, por lo que en los términos del Plan de Desarrollo  
10 Urbano del Cantón de Cartago y reglamentos se está ante un uso concurrente  
11 o limítrofe según el artículo 575.3.- que a la letra dice: "Uso limítrofe  
12 concurrente: Toda aquella actividad, obra y proyecto que se desarrolle en  
13 terrenos ubicados sobre la línea divisoria entre dos o más usos. Estos no  
14 aplican a las zonas agropecuarias o zonas de protección ubicadas fuera del  
15 anillo de contención urbana.". Ahora bien, atendiendo a los usos de suelo en  
16 conflicto y la predominancia del uso de suelo en las zonas de influencia  
17 adyacentes, consideradas en relación con la actividad solicitada. La solicitud  
18 que nos ocupa lo es para una solicitan construcción para "Centro Comercial"  
19 en Zona Residencial Muy Alta Densidad / Zona de Uso Mixto Industrial  
20 Comercia según los siguientes parámetros: 1. En la Zona Residencial Muy Alta  
21 Densidad (60% de la propiedad y se ubica en la parte posterior de la propiedad)  
22 no se permite la actividad de centro comercial. 2. En la Zona de Uso Mixto  
23 Industrial Comercial (40% de la propiedad, y es la parte frontal de la propiedad)  
24 si se permite la actividad de centros comerciales, y las actividades comerciales  
25 en su mayoría.

FINCA 274941 CON DOS TIPOS DE USO DE SUELO  
ZONA RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD Y ZONA DE USO MIXTO INDUSTRIAL  
COMERCIAL



26  
27  
28  
29  
30

N°101-2025

1 *De acuerdo con la visita de campo realizada el día 05 de agosto del 2025 y con*  
2 *base en los permisos otorgados por esta Dirección de Urbanismo, se constata*  
3 *que en la zona denominada ZONA DE USO MIXTO INDUSTRIAL COMERCIAL*  
4 *existe un desarrollo urbano con un uso predominante comercial, ello en virtud*  
5 *de que el eje vial que enfrenta a dichas propiedades ha favorecido el*  
6 *establecimiento de actividades comerciales de tipo mixto y no residencial.*  
7 *Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 578.2.2 del Plan Regulador*  
8 *General (PRG), cuyo objetivo es “conservar la dinámica urbana a partir de la*  
9 *mezcla de actividades, favorecer la industria en espacios también ocupados*  
10 *por el uso comercial y de servicios, y consolidar estas zonas como los*  
11 *principales centros de actividad comercial y de servicios, compatibles con la*  
12 *industria incómoda”, se considera viable recomendar el desarrollo de un centro*  
13 *comercial, según la solicitud presentada. Por tanto, en aras de la economía*  
14 *procesal, se recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de marras*  
15 *como uso condicionado, bajo los siguientes parámetros:*

16 *Zona de uso Mixto Industrial Comercial*

- 17 • *Lote mínimo vertical 900m<sup>2</sup>*
- 18 • *Lote mínimo horizontal 400m<sup>2</sup>*
- 19 • *Altura máx vertical 33m*
- 20 • *Altura máx. horizontal 11m*
- 21 • *Niveles vertical 8 pisos*
- 22 • *Niveles horizontal 3 pisos*
- 23 • *Frente mínimo vertical 25m*
- 24 • *Frente mínimo horizontal 15m*
- 25 • *Cobertura vertical 30%*
- 26 • *Cobertura horizontal 50% Retiro frontal vertical 8m*
- 27 • *Retiro frontal horizontal 6m*
- 28 • *Posteriores y laterales Retiro Especial*

29 *Así mismo, por enfrentar la propiedad una ruta nacional de acceso restringido*  
30 *deberá contemplarse lo dispuesto en el Reglamento de Carreteras de Acceso*

N°101-2025

1 *Restringido será necesario obtener el visto bueno de accesibilidad vehicular de*  
2 *conformidad con lo establecido en el Decreto N° 42170-MOPT o norma que lo*  
3 *sustituya...*” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a  
4 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**  
5 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**  
6 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**  
7 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**  
8 **dispensa de trámite de comisión.**- El presidente Acevedo Gutiérrez indica:  
9 La propuesta de la presidencia es dispensar el trámite de comisión y aprobar el  
10 informe autorizando el uso condicionado en zona de uso mixto industrial  
11 comercial, siempre que se cumpla con los parámetros definidos por el  
12 Departamento de Urbanismo; somete a votación la propuesta; **se acuerda por**  
13 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
14 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
15 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, acoger**  
16 **informe, autorizando el uso condicionado en Zona de uso mixto industrial**  
17 **comercial siempre que se cumpla con los parámetros definidos por el**  
18 **Departamento de Urbanismo.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo  
19 y fecha a Angie Stephanie Araya Espinoza al correo  
20 [aaraya@meridiagroup.com](mailto:aaraya@meridiagroup.com), Arq. Juan Carlos Guzmán Viquez, Director de  
21 Urbanismo Municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

22 **ARTÍCULO 7. - OFICIO AM-INF-271-2025, SOBRE INFORME DE SOLICITUD**  
23 **PERMISO USO DE VÍAS EN TARAS POR ACTIVIDADES DE FIESTAS EN**  
24 **HONOR AL SANTO PATRONO SAN NICOLÁS TOLENTINO.** -----

25 Se conoce oficio AM-INF-271-2025 de fecha 28 de julio del 2025, suscrito por  
26 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite oficio UTGV-OF-471-  
27 2025 suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas, director de la Unidad Técnica de  
28 Gestión Vial, en relación con la solicitud contenida en el acuerdo del Concejo  
29 Municipal N°35-096-2025; y que dice: “...A través de correo electrónico recibido  
30 el lunes 28 de julio de 2025, nos remite el acuerdo del Honorable Concejo

N°101-2025

1 *Municipal que se cita en el asunto, que a su vez contiene oficio de fecha 15 de*  
2 *julio del 2025, suscrito por la Parroquia San Nicolás de Tolentino, referente a*  
3 *solicitud de permiso para uso de vías por actividades de fiestas en honor al*  
4 *Santo Patrono San Nicolás de Tolentino. En lo que respecta al cierre de las*  
5 *vías, se recomienda, brindar el aval correspondiente en las condiciones*  
6 *planteadas en el documento de solicitud en lo respectivo al uso de las vías de*  
7 *la red vial cantonal. No obstante, es importante, se realice la comunicación*  
8 *previa y formal a los usuarios en el horario propuesto en dichas vías con el afán*  
9 *de evitar algún inconveniente al momento de realizar las actividades...” -Visto*  
10 el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa  
11 de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
12 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**  
13 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**  
14 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**  
15 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez indica: La propuesta de la  
16 presidencia es dispensar el trámite de comisión, aprobar el informe y autorizar  
17 el uso de las vías indicadas desde el 5 de septiembre al 14 de septiembre del  
18 2025, debiendo cumplir con las recomendaciones giradas; somete a votación  
19 la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
20 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**  
21 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**  
22 **Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe y autorizar el uso de las vías**  
23 **indicadas desde el 05 de setiembre al 14 de setiembre del 2025, debiendo**  
24 **cumplir con las recomendaciones giradas.** -El presidente Acevedo Gutiérrez  
25 somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
26 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**  
27 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**  
28 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese  
29 este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Parroquia San Nicolás de  
30 Tolentino al correo al correo [nicolas\\_tol@hotmail.com](mailto:nicolas_tol@hotmail.com), a la Licda. Giovanna

N°101-2025

1 Siles Pérez Encargada Área de Seguridad Comunitaria y Policía Municipal, al  
2 Lic. Víctor Barrantes Marín Jefe de la Policía Municipal, Ing. Ronny Rojas  
3 Fallas, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, al Lic. Sergio Ramírez  
4 Coto, jefe del Departamento de Patentes y al alcalde Mario Redondo Poveda.  
5 – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

6 **ARTÍCULO 8. - OFICIO AM-INF-272-2025, SOBRE INFORME DE SOLICITUD**  
7 **DEL CTP DULCE NOMBRE PARA PASACALLES Y DESFILES DE**  
8 **BANDAS.** -----

9 Se conoce oficio AM-INF-272-2025 de fecha 13 de agosto del 2025, suscrito  
10 por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde, por el cual remite UTGV-OF-462-  
11 2025/SG-OF-070-2025 suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas, Director de la  
12 Unidad Técnica de Gestión Vial y el señor Randall Gómez Aguilar, Encargado  
13 del Departamento de Servicios Generales, en relación con la solicitud contenida  
14 en el acuerdo del Concejo Municipal N°16-093-2025; y que dice: “...A través de  
15 correo electrónico recibido el lunes 21 de julio de 2025, nos remite el acuerdo  
16 del Honorable Concejo Municipal que se cita en el asunto, que a su vez contiene  
17 oficio consecutivo DREC-SE02-CTPDN-D-244-2025 con fecha 30 de junio de  
18 2025, suscrito por MSc. Alejandra Sánchez Tortós, Directora CTP Dulce  
19 Nombre, referente a solicitud de permiso de cierre temporal de vías para  
20 realizar pasacalles y desfile de bandas. En relación con esta solicitud nos  
21 permitimos emitir los siguientes comentarios: En lo que respecta al cierre de las  
22 vías, se recomienda, brindar el aval correspondiente en las condiciones  
23 planteadas en el documento de solicitud en lo respectivo al uso de las vías de  
24 la red vial cantonal. No obstante, es importante, se realice la comunicación  
25 previa y formal a los usuarios en el horario propuesto en dichas vías con el afán  
26 de evitar algún inconveniente al momento de realizar las actividades.  
27 Respuesta Departamento de Servicios Generales: Lo que compete al tema de  
28 préstamo de toldos para las actividades del 29 al 31 de agosto 2025, le informo  
29 que esta dependencia no cuenta con la disponibilidad de dar en préstamo los  
30 toldos, durante las fechas indicadas, esto debido a las diferentes actividades

N°101-2025

1 *municipales ya programadas. Quedamos a su disposición para cualquier*  
2 *consulta adicional sobre el particular...” - Visto el documento, el presidente*  
3 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se*  
4 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
5 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**  
6 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
7 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente  
8 Acevedo Gutiérrez indica: La propuesta de la presidencia es dispensar el  
9 trámite de comisión, aprobar el informe y autorizar el uso de las vías solicitadas  
10 para el 29 y 31 de agosto del 2025, debiendo cumplir con las recomendaciones  
11 giradas; somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de**  
12 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**  
13 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**  
14 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar informe**  
15 **y autorizar el uso de las vías solicitadas para el 29 y 31 de agosto de 2025,**  
16 **debiendo cumplir con las recomendaciones giradas. -El presidente**  
17 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**  
18 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**  
19 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**  
20 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**  
21 **firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a MSc.  
22 Alejandra Sánchez Tortós, Directora CTP Dulce Nombre, a la Licda. Giovanna  
23 Siles Pérez Encargada Área de Seguridad Comunitaria y Policía Municipal, al  
24 Lic. Víctor Barrantes Marín Jefe de la Policía Municipal, Ing. Ronny Rojas  
25 Fallas, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y al alcalde Mario Redondo  
26 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

27 **ARTÍCULO 9. - DICTAMEN CPAJ-053-2025, SOBRE INFORME DE**  
28 **REMISIÓN DEL REGLAMENTO DE BIENALES BIDIMENSIONALES Y**  
29 **TRIDIMENSIONALES DEL MUSEO MUNICIPAL DE CARTAGO. -----**

30

N°101-2025

1 Se conoce dictamen CPAJ-053-2025, presentado por la Comisión Permanente  
2 de Asuntos Jurídicos; y que dice: "...Para su información y fines consiguientes,  
3 nos permitimos remitirles el artículo 6 del Acta N°19-2025 de sesión ordinaria  
4 celebrada el 11 de agosto 2025. -----ARTÍCULO 6. – SOBRE ACUERDO 10-  
5 093-2025. OFICIO AM-INF-217-2025 REMISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL  
6 REGLAMENTO DE BIENALES BIDIMENSIONALES Y TRIDIMENSIONALES  
7 DEL MUSEO MUNICIPAL DE CARTAGO. -----  
8 Se conoce el oficio AM-INF-217-2025 de fecha 07 de julio 2025, suscrito por el  
9 licenciado Mario Redondo Poveda, alcalde municipal y que dice: "... Asunto:  
10 Remisión proyecto de modificación del Reglamento de Bienales Bidimensional  
11 y Tridimensional del Museo Municipal de Cartago. Estimados señores. Después  
12 de saludarlos, muy respetuosamente, para su conocimiento y resolución me  
13 permito remitir expediente administrativo (conformado por 43 folios)  
14 relacionado con los oficios MM-OF-005-2025 y MM-OFI-022-2025, suscritos  
15 por Dayanara Cañas Rivas, encargada del Área de Cultura y Comunicación,  
16 Francisco Quesada Pereira, encargado del Museo Municipal de Cartago y  
17 Wilberth Quesada Garita, encargado del Área Legal Municipal, referidos al  
18 proyecto de modificación del Reglamento de Bienales Bidimensional y  
19 Tridimensional del Museo Municipal de Cartago. La presente se realiza en  
20 cumplimiento al artículo 13 inciso c) y 43 del Código Municipal. Sin más por el  
21 momento..." – Visto el documento, la propuesta de esta presidencia es  
22 recomendar al Concejo Municipal adoptar como texto la propuesta que nos  
23 envió hoy por correo electrónico la asesora legal de esta comisión y que  
24 justamente lo que hace son unos cambios de forma para que se presente como  
25 un proyecto y pueda ser publicado y además para que le recomendemos al  
26 Concejo su aprobación y publicación, eso sería. Somete a discusión la  
27 propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con  
28 la firmeza, dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Picado  
29 Chacón, Pichardo Aguilar y González Espinoza y Acevedo Gutiérrez. Por lo  
30 tanto, esta comisión acuerda: 1.Recomendar al Concejo Municipal adoptar

N°101-2025

1 *como texto la propuesta que nos envió hoy por correo electrónico la asesora*  
2 *legal de esta comisión que justamente lo que hace son unos cambios de forma*  
3 *para que se presente como un proyecto y pueda ser publicado. 2. Acuerdo*  
4 *definitivamente aprobado y en firme...”* - Visto el documento, el presidente  
5 Acevedo Gutiérrez indica: La propuesta de la presidencia es aprobar el  
6 dictamen, por lo tanto, se aprueba el proyecto de reglamento de bienales  
7 bidimensionales y tridimensionales del Museo Municipal de Cartago y se le  
8 solicita a la Secretaría proceder a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. En  
9 discusión y para eso le concedo la palabra al compañero regidor Don Caleb  
10 Pichardo.- El regidor Pichardo Aguilar indica: Muchas gracias, señor presidente.  
11 Nada más para solicitarle a la señora secretaria que verifique con la señora  
12 asesora del Concejo Municipal que el texto a publicar fue el remitido por ella a  
13 la comisión con las observaciones y recomendaciones que se hizo y por  
14 cualquier error material se pueda verificar de previo. Muchas gracias. – El  
15 presidente indica: Con todo gusto, muchas gracias, compañero regidor. Sí, de  
16 previo a esta sesión se había consultado afecto de que debe remitirse el  
17 borrador o el texto aprobado; somete a votación la propuesta; **se acuerda por**  
18 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
19 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
20 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**  
21 **el dictamen, por lo tanto, se aprueba el proyecto de Reglamento de**  
22 **Bienales Bidimensionales y Tridimensionales del Museo Municipal de**  
23 **Cartago. Se le solicita a la secretaria que proceda a publicar en el Diario**  
24 **Oficial La Gaceta.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a  
25 Dayanara Cañas Rivas, encargada del Área de Cultura y Comunicación, a  
26 Francisco Quesada Pereira, Encargado del Museo Municipal de Cartago, al Lic.  
27 Wilberth Quesada Garita, encargado del Área Legal Municipal, a la Licda.  
28 Guissella Zúñiga Hernández, secretaria del Concejo Municipal y al alcalde  
29 Mario Redondo Poveda. -----  
30 -----

N°101-2025

1 **ARTÍCULO 10. - DICTAMEN CPAJ-054-2025, SOBRE INFORME**  
2 **RELACIONADA A MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PICHARDO**  
3 **AGUILAR RELACIONADA A CONSULTAS SOBRE LOS PARQUES**  
4 **MUNICIPALES. -----**

5 Se conoce dictamen CPAJ-054-2025, presentado por la Comisión Permanente  
6 de Asuntos Jurídicos; y que dice: “...*Para su información y fines consiguientes,*  
7 *nos permitimos remitirles el artículo 7 del Acta N°19-2025 de sesión ordinaria*  
8 *celebrada el 11 de agosto 2025. -----ARTÍCULO 7. – SOBRE ACUERDO 43-*  
9 *082-2025. OFICIO AM-INF-259-2025 RESPUESTA A LO CONSULTADO CON*  
10 *EL DICTAMEN CPAJ-044-2025 RELACIONADO CON MOCIÓN 080-2025*  
11 *FIRMADA Y PRESENTADA POR EL REGIDOR PICHARDO AGUILAR SOBRE*  
12 *CONSULTAS SOBRE PARQUES MUNICIPALES. -----*

13 *Se conoce el oficio AM-INF-259-2025 de fecha 04 de agosto 2025, suscrito por*  
14 *el licenciado Mario Redondo Poveda, alcalde municipal y que dice:*  
15 *“...ASUNTO: RESPUESTA AL DICTAMEN CPAJ-044-2025 SR. CALEB*  
16 *PICHARDO AGUILAR. Presente: Después de saludarles muy*  
17 *respetuosamente, me permito remitir oficios OPSP-OF-155-2025 y OPSP-OF-*  
18 *156-2025 suscritos por el encargado del Departamento de Parques y Obras de*  
19 *Ornato del Área de Operaciones de la Municipalidad de Cartago, referente a*  
20 *solicitud de colaboración para la atención de consultas varias relacionadas con*  
21 *las labores del Departamento de Parques y Obras de Ornato en los parques*  
22 *recreativos del Cantón. Atentamente...” – Visto el documento, la propuesta de*  
23 *la presidencia es trasladar al Concejo las respuestas de la Administración que*  
24 *se han recibido en esta comisión, recomendándole que sean comunicadas al*  
25 *regidor Pichardo Aguilar. Somete a discusión. – El regidor Pichardo Aguilar*  
26 *señala: muchas gracias, señor presidente. Reiterando los saludos. Me parece*  
27 *que sí, he tomado el tiempo necesario para leer los oficios que ha enviado la*  
28 *Administración, me parece que ha sido muy claro, tanto en las consideraciones*  
29 *del parque de Cooperosales, como las obras que han ejecutado en las últimas*  
30 *semanas debido a una orden de la Sala Constitucional, pero también con*



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



inicialmente presentado ante la Municipalidad de Cartago en el año 2022, y hoy, en julio de 2025, continuamos a la espera de una respuesta definitiva que nos permita poner en marcha programas deportivos que beneficien a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comunidad. Solicitamos con todo respeto que se le dé prioridad a esta gestión y se nos brinden las herramientas necesarias para trabajar con y para nuestra comunidad, promoviendo una mayor oferta deportiva que incentive la recreación, la salud y la integración social. Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta. Atentamente..." – Visto el documento, el presidente Picado Chacón indica: ahí estuve haciendo un mapeado, una trazabilidad digamos a todo lo anterior y la presidencia lo que recomendaría es que, como Concejo Municipal le aclaremos al Comité Distrital que según lo acordado por el Concejo en el artículo 33 del acta 43-2024, del 12 de noviembre del 2024, el cual se les notificó a ellos el 22 de noviembre del 2024, de previo a que se tome una resolución final, es indispensable que el Comité Distrital de Deportes y Recreación de San Nicolás obtenga la autorización del Comité Cantonal de Deportes, para que le indique o le dé la autorización de que administre el gimnasio de la comunidad. Eso es lo que está pendiente y eso fue lo que estuve yo analizándolo con la señora asesora, pero le voy a dar la palabra a ustedes para que me indiquen. – El regidor Acevedo Gutiérrez señala: gracias, señor presidente. Yo creo y espero no equivocarme, que la etapa de la consulta al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago ya está superada. Yo, hasta donde tengo entendido y creo que eso se conversó el martes pasado, incluso el señor alcalde manifestó que ese tema lo tiene la Administración activa, porque está intentando... de echo que nosotros se lo enviamos a la Administración activa consultándole que si la Administración iba o podía administrar este lugar. Hasta ahí llegó en comisión y el señor alcalde manifestó que estaban analizando hacer una administración tripartita, según recuerdo, quedó desgravado. Entonces creo que lo del comité ya está superado, lo tiene la Administración y yo considero con todo el respeto, señor presidente, que nosotros deberíamos darle respuesta a este oficio al solicitante

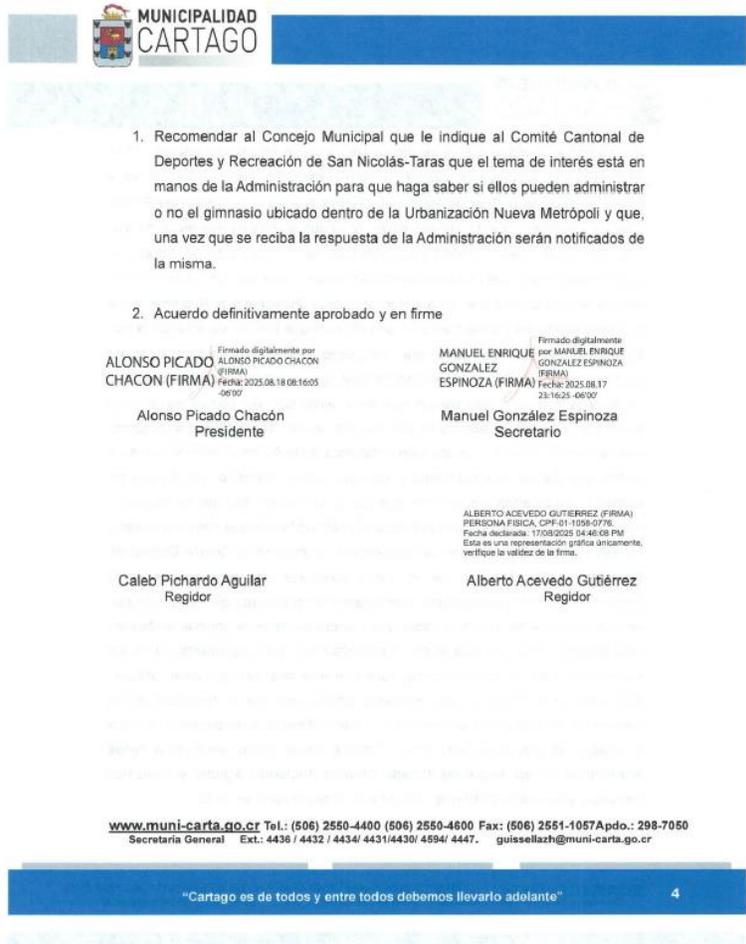
[www.muni-carta.go.cr](http://www.muni-carta.go.cr) Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050  
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. [guissellazh@muni-carta.go.cr](mailto:guissellazh@muni-carta.go.cr)



únicamente indicándole que el asunto se encuentra en estudio, en análisis, en la Administración activa y que cuando la Administración considere oportuno va a remitir su decisión al Concejo Municipal. Muchas gracias. – El presidente Picado Chacón responde: yo entiendo esa parte. Yo lo que te diría es que recuerdo que habíamos dicho que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, lo que había contestado era que ellos no tenían nada que ver con eso. ¿Era así? Y lo que yo tengo claro es que, de acuerdo al Código Municipal y al Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal, son ellos los que tienen que autorizar a ese Comité Distrital para que administre. Ah bueno, el bien es municipal, sí, sí, es municipal, claro, entonces ok, perfecto, no tiene que consultarse al Comité o aunque ya lo consultamos y ellos dijeron que nada tenía que ver porque es un bien municipal, entonces justamente lo que hay que decirles ahora ellos, mandándoles una respuesta, es que en estos momentos está en la Administración y que ellos tienen que darnos una respuesta y eso que estaba diciendo, ¿quién era de ustedes?, del tripartito, vos también, que eso sería también algo que se les podría mandar a decir de una vez, pero ya le toca a la Administración, pero de parte nuestra en estos momentos, entonces la propuesta sería indicarle al Comité Distrital de Deportes de San Nicolás, que en estos momentos está bajo análisis en la Administración para indicar si ellos pueden administrar o no ese gimnasio. Que eso está ya en manos de la Administración y si, que quede claro que hay que notificarles este acuerdo para que ellos le den trazabilidad o le den seguimiento, si se les recomienda, claro, es para el Concejo esto, que se le diga, para que se le notifique, eso sería, a lo mejor en ese momento podría aparecer la respuesta de la Administración y tal vez se avance un poco más. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza, dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Pichardo Aguilar y González Espinoza y Acevedo Gutiérrez**. Por lo tanto, esta comisión acuerda:

[www.muni-carta.go.cr](http://www.muni-carta.go.cr) Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050  
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. [guissellazh@muni-carta.go.cr](mailto:guissellazh@muni-carta.go.cr)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15



16 El presidente propone aprobar el dictamen. - El regidor Caleb Pichardo indica:  
17 Muchas gracias, señor presidente. En relación al dictamen CPAJ-058-2025 y el  
18 tiempo que ha tenido este tema, le solicitaría la firmeza para que se pueda  
19 comunicar a los interesados. – El presidente indica: Muchas gracias. Con todo  
20 gusto, compañero regidor. Si lo tienen a bien sobre este punto, votamos por la  
21 firmeza. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a  
22 votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
23 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**  
24 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**  
25 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el dictamen y notificar al**  
26 **interesado, por tanto, se le indica al Comité Cantonal de Deportes y**  
27 **Recreación de San Nicolás – Taras que el tema de interés está en manos**  
28 **de la Administración para que se haga saber si ellos pueden administrar**  
29 **o no el gimnasio ubicado dentro de la Urbanización Nueva Metrópoli y**  
30 **que en una vez que se reciba la respuesta de la Administración serán**

N°101-2025

1 **notificados de la misma. Se aprueba la firmeza del dictamen.** - Notifíquese  
2 este acuerdo con acuse de recibo y fecha al CCDR de San Nicolás y al alcalde  
3 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

4 **ARTÍCULO 12. - SOLICITUD DE PARQUEO EN CALLE SIN SALIDA,**  
5 **PRESENTADA POR EL CENTRO EDUCATIVO QUIRCOT.** -----

6 Se conoce oficio de fecha 02 de agosto del 2025, suscrito por el Centro  
7 Educativo Quircot; y que dice: "...Por medio de la presente, nos permitimos  
8 solicitar que caso relacionado con la posible restricción de parqueo en la calle  
9 sin salida ubicada al costado de la Escuela Quircot sea revisado y trasladado a  
10 'as instancias correspondientes, con el fin de garantizar que no se establezca  
11 una prohibición que limite el derecho de los docentes a utilizar este espacio. Se  
12 debe considerar que la calle en cuestión es una vía sin salida y que la escuela  
13 se ubica únicamente en los primeros 70 metros contados desde la calle  
14 principal, mientras que el resto de la vía corresponde a propiedades privadas y  
15 ya no pertenece a la institución. Como empleados públicos, el personal docente  
16 requiere de un lugar seguro y accesible para estacionar sus vehículos durante  
17 la jornada laboral. El uso de la vía pública para este fin está amparado por el  
18 Artículo 93, inciso d, de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y  
19 Seguridad Vial (Ley N.º 9078), que establece que los conductores deben actuar  
20 de forma que no se obstruya la circulación ni se ponga en riesgo la seguridad  
21 de las personas o vehículos. Reconocemos que en esta calle existen casas de  
22 habitación, por lo que el personal docente se compromete a no obstruir las  
23 cocheras, los portones de la escuela ni ningún otro acceso vehicular,  
24 garantizando así el libre tránsito y una convivencia respetuosa con vecinos y  
25 comunidad educativa. Asimismo, de acuerdo con la Ley N°7717 y su  
26 reglamento (Decreto Ejecutivo N°27789-MOPT), las regulaciones específicas  
27 de estacionamientos no son aplicables a zonas de parqueo en vía pública no  
28 comercial, como es el caso de esta calle, por lo que no existe impedimento legal  
29 para que los docentes la utilicen, siempre cumpliendo con las normas de  
30 tránsito y seguridad. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se

N°101-2025

1 *preserve la posibilidad de parqueo en esta calle sin salida, manteniendo*  
2 *únicamente las regulaciones necesarias para el orden y la seguridad de todos.*  
3 *Se adjunta el croquis de la escuela donde se muestra el espacio de la calle que*  
4 *abarca la institución. Agradecemos su atención y quedo a disposición para*  
5 *brindar cualquier información o documentación adicional...” - Visto el*  
6 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: La propuesta de la  
7 presidencia es dispensar el trámite de comisión y remitir a la administración  
8 para estudio e informe; somete a votación la dispensa de trámite de comisión;  
9 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
10 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**  
11 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
12 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente  
13 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**  
14 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
15 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
16 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**  
17 **trasladar a la administración para su estudio e informe. -** Notifíquese este  
18 acuerdo con acuse de recibo y fecha a Centro Educativo Quircot al correo y al  
19 alcalde Mario Redondo Poveda. -----

20 **ARTÍCULO 13. - SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS**  
21 **POR RENUNCIA, SUSCRITO POR LA UNIDAD PEDAGÓGICA RAFAEL**  
22 **HERNÁNDEZ MADRIZ.** -----

23 Se conoce oficio de fecha 14 de agosto del 2025, suscrito por el M.A.Ed. Luis  
24 Diego Fuentes Arrieta, director UPRHM; por medio del cual solicita el  
25 nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Unidad  
26 Pedagógica Rafael Hernández Madriz. Se adjunta la terna correspondiente. -  
27 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: En este acto  
28 solicito y le consulto a la compañera coordinadora de la secretaría si al efecto  
29 cuenta con todos los requisitos para proceder y proponerles dispensar el trámite  
30 de comisión y nombrar a Iván Vinicio Castillo Meléndez y Freda María Aguilar

N°101-2025

1 Silesky, para lo cual le concedo la palabra a la compañera coordinadora de la  
2 secretaría. – La secretaria indica: Buenas noches, sí señor presidente se hizo  
3 la revisión de todos los requisitos. – El presidente indica: Muchísimas gracias.  
4 Reitero entonces la propuesta de la presidencia que sería dispensar de trámite  
5 de comisión y nombrar a Iván Vinicio Castillo Meléndez y Freda María Aguilar  
6 Silesky; somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**  
7 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
8 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
9 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**  
10 **la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente Acevedo Gutiérrez somete  
11 a votación la propuesta de nombrar los primeros lugares de la terna; **se**  
12 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
13 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**  
14 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
15 **Gutiérrez, nombrar a los señores Iván Vinicio Castillo Meléndez cédula**  
16 **113050694 y a Freda María Aguilar Silesky cédula 105890786, como**  
17 **miembros de la Junta de Educación de la Unidad Pedagógica Rafael**  
18 **Hernández Madriz, para el período de ley que vence el 26 de junio del 2026.**  
19 **Se hace saber a la institución educativa y a la persona o personas**  
20 **nombradas que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo**  
21 **de Elecciones que, a los miembros de las juntas directivas, juntas de**  
22 **educación y juntas administrativas les alcanza la prohibición absoluta de**  
23 **participar en actividades político-electorales de los partidos políticos,**  
24 **según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Código**  
25 **Electoral y lo interpretado por ese Tribunal. Ver resolución 4792-E8-2016**  
26 **de las 12:10. 09/07/2016.** -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación  
27 la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
28 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**  
29 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**  
30 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse

N°101-2025

1 de recibo y fecha a M.A.Ed. Luis Diego Fuentes Arrieta, director UPRHM; al Lic.  
2 Alejandro Arrieta Sánchez, de la Dirección Regional de Cartago y al alcalde  
3 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente.** -----

4 **ARTÍCULO 14. - OFICIO N°57-CAC-2025, SOBRE CONSULTA DEL ASUETO**  
5 **PARA EL 29 DE OCTUBRE, ENVIADA POR EL PODER JUDICIAL**  
6 **CARTAGO.** -----

7 Se conoce oficio N°57-CAC-2025 de fecha 05 de agosto del 2025, y suscrito  
8 por MBA. Luis Alberto Solís Jiménez, secretario, Consejo de Administración  
9 Cartago, Poder Judicial; y que dice: “...*En sesión ordinaria N°07-2025 del*  
10 *Consejo de Administración de Cartago, celebrada el 30 de julio del 2025, en*  
11 *artículo XIII, se conoció y acordó lo siguiente: “ARTÍCULO XIII Solicitud asueto*  
12 *29 de octubre 2025. Se acuerda: 1) Se toma nota. 2) Consultar al Concejo*  
13 *Municipal de Cartago si, de conformidad con el Reglamento a la Ley N° 6725*  
14 *“Asueto por días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas”, durante el*  
15 *presente año se declarará asueto el 29 de octubre de 2025 para conmemorar*  
16 *la Firma del Acta de Independencia de Costa Rica. Se declara acuerdo en*  
17 *firme.” ...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: La*  
18 *propuesta de la presidencia es dispensar de trámite de comisión e informar al*  
19 *Poder Judicial que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 22 de*  
20 *julio del 2025, acta 096-2025, artículo 36, acordó solicitar al Poder Ejecutivo,*  
21 *en la figura del Ministerio, de Gobernación y Policía, que proceda a otorgar el*  
22 *miércoles 29 de octubre del 2025 como asueto dentro de los límites territoriales*  
23 *del Cantón Central de Cartago a los funcionarios públicos que laboren en esta*  
24 *zona, acuerdo que fue notificado al Ministerio el 29 de julio del 2025, pero que*  
25 *a la fecha no se ha obtenido respuesta; somete a votación la dispensa de*  
26 *trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos*  
27 *de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,*  
28 *Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado*  
29 *Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-*  
30 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**

N°101-2025

1 por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado  
2 Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,  
3 Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo  
4 Gutiérrez, informar al Poder Judicial que el Concejo Municipal en sesión  
5 ordinaria celebrada el 22 de julio del 2025, acta 096-2025, artículo 36,  
6 acordó solicitar al Poder Ejecutivo, en la figura del Ministerio de  
7 Gobernación y Policía, que proceda a otorgar el miércoles 29 de octubre  
8 de 2055, a los funcionarios públicos que laboren en esta zona, acuerdo  
9 que fue notificado al Ministerio el 29 de julio del 2055, pero que a la fecha  
10 no se ha obtenido respuesta. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a  
11 votación la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos  
12 de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco,  
13 Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado  
14 Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo  
15 con acuse de recibo y fecha al Poder Judicial al correo indicado y al alcalde  
16 Mario Redondo Poveda. -Acuerdo definitivamente aprobado. -----

17 **ARTÍCULO 15. – DISPENSA DE LECTURA. -----**

18 A continuación, les propongo una dispensa de lectura de los puntos 4 y 5 y la  
19 propuesta de la presidencia al efecto sería dispensar el trámite de comisión y  
20 tomar nota. En votación, la dispensa de lectura de los puntos 4 y 5. – El  
21 presidente Acevedo Gutiérrez propone dispensar de lectura los puntos 4 y 5,  
22 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda  
23 por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado  
24 Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,  
25 Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo  
26 Gutiérrez, dispensar de lectura los puntos 4 y 5. -----

27 **ARTÍCULO 16. – CORREO ELECTRÓNICO EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO**  
28 **37 ACTA 096-2025, ENVIADO POR BOMBEROS DE COSTA RICA. -----**

29 Se conoce correo electrónico en atención al artículo 37 acta 096-2025, enviado  
30 por Bomberos de Costa Rica, y que dice:

N°101-2025

1

**Geanina Gomez Brenes**  
De: Alcaldía Municipal de Cartago  
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 11:43 a. m.  
Para: Guissella Zúñiga Hernández  
CC: Monserrat Solano Cespedes; Yorlany Vigot Peralta; Geanina Gomez Brenes; Silvia Navarro Gomez; Auxiliadora Solano Monge  
Asunto: R/I: Attachment deleted according to settings: En atención a su oficio 37-096-2025 - Invitación para valorar la construcción de una estación de bomberos en Corraíllo y Quebradilla.  
Datos adjuntos: 37\_30-07-2025.pdf

2

3

Buenos días  
Estimada señora

4

Después de saludarla, me permito remitir por este medio correo electrónico del señor Héctor Chaves León; para su información y lo que considere pertinente.

5

Atentamente,

6



7

8

De: HECTOR CHAVES LEON <hchaves@bomberos.go.cr>  
Enviado el: martes, 12 de agosto de 2025 14:54  
Para: Alcaldía Municipal de Cartago <alcaldia@muni-carta.go.cr>  
Asunto: Attachment deleted according to settings: En atención a su oficio 37-096-2025 - Invitación para valorar la construcción de una estación de bomberos en Corraíllo y Quebradilla.

9

Dirección General  
CBCR-032762-2025-DGB-01411

10

Martes 12 de Agosto de 2025

11

Señor  
Alcaldía Municipal de Cartago

Referencia: En atención a su oficio 37-096-2025 - Invitación para valorar la construcción de una estación de bomberos en Corraíllo y Quebradilla.

12

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo de quienes laboramos para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

13

En atención a su oficio N.° 37-096-2025, mediante el cual se comunica el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Cartago en sesión ordinaria del 22 de julio del 2025, relativo a la invitación para valorar la factibilidad de construir una estación de bomberos en las cercanías de los distritos de Corraíllo y Quebradilla.

14

Al respecto, esta Dirección General informa que se procederá a realizar los estudios correspondientes, a fin de analizar la viabilidad de la propuesta planteada.

15

Cualquier consulta sobre el particular, con gusto será atendida.

16

Atentamente,  
HECTOR CHAVES LEON  
Dirección General

17

cc: Grupo Asistentes Dirección General; Esmey Vega Navarro ; Auxiliadora Solano Monge ; Franci Noheli Camacho Vargas

18

Adjuntos: 37\_30-07-2025.pdf

Correos Asociados:

Generado el: 12/08/2025 02:54:22 PM

19

160 AÑOS SIN BAJAR LA GUARDIA  
[www.bomberos.go.cr](http://www.bomberos.go.cr) - Teléfono 2547-3700

20

Héctor Chaves León

Director General  
Teléfono: (506) 2547-3701

21

[www.bomberos.go.cr](http://www.bomberos.go.cr)

22

Si no lo necesitas, no lo imprimas.

Este mensaje de correo electrónico y sus archivos adjuntos son para el uso exclusivo de la persona a la que se ha enviado, puede contener información que sea confidencial o protegida legalmente. Si usted no es el destinatario o ha recibido el mensaje por error, se le informa que no está autorizado a copiar, distribuir, o utilizar este mensaje para ningún fin. Por favor notifique inmediatamente al remitente por correo electrónico y elimínelo permanentemente.

23

- Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la

24

dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

25

**afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**

26

**Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**

27

**Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**

28

**comisión.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;**

29

**se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**

30

**Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**

N°101-2025

1 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
2 **Gutiérrez, tomar nota.-** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha  
3 a Bomberos de Costa Rica y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

4 **ARTÍCULO 17. - OFICIO AL-PLP-EFM-062-08-2025, SOBRE SOLICITUD DE**  
5 **INTERVENCIÓN URGENTE DE LA AUDITORÍA DEL MEP SOBRE EL**  
6 **COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO (CUC), PRESENTADA POR EL**  
7 **DIPUTADO ELI FEINZAIG MINTZ.** -----

8 Se conoce oficio AL-PLP-EFM-062-08-2025, presentado por el diputado Eli  
9 Feinzaig Mintz, y que dice: "...Asunto: *Solicitud de intervención urgente de la*  
10 *Auditoría del MEP sobre el Colegio Universitario de Cartago (CUC) Estimado*  
11 *señor: Reciban un cordial saludo. En ejercicio de mi labor de control político, y*  
12 *en representación de la preocupación que me han expresado varias personas*  
13 *de la ciudadanía cartaginesa, solicito la intervención urgente de la Auditoría del*  
14 *Ministerio de Educación Pública sobre el Colegio Universitario de Cartago*  
15 *(CUC). El CUC, creado en 1976 mediante la Ley N.° 6541, ha sido un pilar en*  
16 *la formación técnica y profesional para la provincia de Cartago y para el país.*  
17 *Sin embargo, la comunidad ha manifestado de forma reiterada su indignación*  
18 *por una serie de irregularidades administrativas y financieras que, de*  
19 *confirmarse, comprometerían gravemente el buen uso de los recursos públicos,*  
20 *la transparencia institucional y la calidad educativa. En conversaciones con*  
21 *miembros de la comunidad, se me han señalado al menos diez situaciones de*  
22 *alta gravedad:*

- 23 1. *Irregularidades en ascensos administrativos, otorgados sin cumplir requisitos*  
24 *de antigüedad y calificaciones.*
- 25 2. *Mal uso de tiempos docentes, asignando plazas para docencia que en la*  
26 *práctica se destinan a funciones administrativas.*
- 27 3. *Nombramiento irregular de la Decana, con quórum ilegítimo y pago de*  
28 *retroactivo improcedente.*
- 29 4. *Nombramiento irregular de representante estudiantil, sin requisitos vigentes,*  
30 *con cobro de dietas ilegítimas, generando quórum inválido.*

N°101-2025

- 1 *5. Uso discrecional de ingresos por alquiler de la soda institucional para becas*
- 2 *alimentarias sin autorización del Consejo Directivo ni mecanismo transparente*
- 3 *de asignación.*
- 4 *6. Igualación salarial injustificada entre docentes de carrera y docentes de*
- 5  *cursos libres, en perjuicio de los primeros.*
- 6 *7. Cobro de dieta por parte de representante administrativo en incapacidad*
- 7 *médica.*
- 8 *8. Remodelación del Edificio E por más de ¢1.100 millones, con un solo*
- 9 *oferente y obras limitadas a pintura y cambio de ventanas.*
- 10 *9. Asignación de plaza a persona pensionada.*
- 11 *10. Presencia de relaciones de primer y segundo grado de consanguinidad en*
- 12 *puestos clave de administración financiera y proveeduría.*

13 *Estas denuncias, que me llegan del clamor ciudadano, hacen indispensable*  
14 *una intervención profunda, como en el pasado se realizó con el Colegio de San*  
15 *Luis Gonzaga. Respetuosamente solicito que el MEP, a través de su Auditoría,*  
16 *intervenga de inmediato el CUC, investigue los hechos denunciados y tome las*  
17 *medidas correctivas necesarias para garantizar la legalidad, la transparencia y*  
18 *el correcto funcionamiento de esta institución estratégica para la educación y*  
19 *empleabilidad de la juventud cartaginesa...”- Visto el documento, el presidente*  
20 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se*  
21 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
22 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**  
23 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
24 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El presidente**  
25 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por*  
26 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
27 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
28 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**  
29 **nota-** *Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al diputado Eli*  
30 *Feinzaig Mintz y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----*

N°101-2025

1 **ARTÍCULO 18. – OFICIO DEFMC-171-2025, SOBRE REMISIÓN DE LOS**  
2 **PROYECTOS GALERÍA ITINERANTE “VISIONES DE MI PROVINCIA” Y**  
3 **INTERVENCIÓN DE ARTE (MURAL). -----**

4 Se conoce oficio DEFMC-171-2025 de fecha 08 de agosto del 2025, suscrito  
5 por Lic. Gerardo Muñoz Díaz, director ejecutivo, Federación de Municipalidades  
6 de Cartago; y que dice: “...*Reciban un cordial saludo desde la Federación de*  
7 *Municipalidades de Cartago, me dirijo a ustedes con el compromiso de*  
8 *promover y fortalecer la cultura de nuestra provincia, que se distingue por sus*  
9 *numerosos sitios históricos, arqueológicos y tradiciones culturales.*  
10 *Actualmente, un grupo de representantes culturales de la provincia en conjunto*  
11 *con artistas mexicanos, están impulsando dos importantes proyectos que*  
12 *deseamos compartir con ustedes para su valoración y posible apoyo en sus*  
13 *respectivos municipios. Los proyectos son los siguientes:*

14 1. *Galería Itinerante "Visiones de mi provincia": Una exposición móvil de arte*  
15 *que busca llevar la riqueza visual y cultural de nuestra provincia a diferentes*  
16 *comunidades, fomentando la apreciación artística y el sentido de identidad.*

17 2. *Intervención de Arte (Mural): Un proyecto de arte público que propone la*  
18 *creación de murales en espacios estratégicos del cantón, con el fin de*  
19 *embellecer el entorno urbano y contar historias locales a través del arte. Adjunto*  
20 *a este oficio, encontrarán la propuesta detallada de cada proyecto;*  
21 *agradeceríamos que pudieran revisarla y considerarla, ya que el apoyo de sus*  
22 *municipios es fundamental para la consecución de estas iniciativas que buscan*  
23 *enriquecer el panorama cultural de la provincia de Cartago. Quedo a su*  
24 *disposición para cualquier consulta lo pueden hacer al correo*  
25 [gmunos@fedemucartago.go.cr](mailto:gmunos@fedemucartago.go.cr)...” - Visto el documento, el presidente Acevedo

26 Gutiérrez indica: La propuesta de la presidencia es dispensar el trámite de  
27 comisión y remitir a la administración para su consideración; somete a votación  
28 la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve**  
29 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**  
30 **Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**

N°101-2025

1 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de**  
2 **trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la  
3 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
4 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**  
5 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**  
6 **Acevedo Gutiérrez, remitir a la administración para su estudio e informe.**

7 - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Lic. Gerardo Muñoz  
8 Díaz, director ejecutivo, Federación de Municipalidades de Cartago al correo  
9 [gmunos@fedemucartago.go.cr](mailto:gmunos@fedemucartago.go.cr) y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

10 **ARTÍCULO 19. – OFICIO ASOCAPA 10-2025, SOLICITUD PERMISO DE**  
11 **USO DE LA PLAZA MAYOR PRESENTADA POR ASOCIACIÓN**  
12 **CARTAGINESA PRO-UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS.** -----

13 Se conoce oficio ASOCAPA 10-2025 de fecha 11 de junio del 2025; y suscrito  
14 por Eugenia Solano Artavia, Presidente ASOCAPA; y que dice: “...*Nuestra*  
15 *Asociación, conocida como ASOCAPA, se fundó en el año 2003 y por su*  
16 *naturaleza es una organización sin fines de lucro y con duración indefinida.*  
17 *Somos la Asociación oficial que da apoyo a la Clínica del Dolor y Cuidados*  
18 *Paliativos del Hospital Max Peralta, declarada de utilidad pública por el*  
19 *Ministerio de Justicia y Paz, por lo que es beneficiaria para recibir donaciones*  
20 *deducibles de la Renta bruta de los donantes, según Ley de Impuesto sobre*  
21 *Renta y su Reglamento. Gracias al apoyo de la Junta de Protección Social y a*  
22 *las actividades sociales que organizan nuestros asociados, miembros del*  
23 *Voluntariado, contamos con un equipo ortopédico especial, que con un control*  
24 *cruzado con los médicos y enfermeras de la Clínica, la Asociación presta a los*  
25 *pacientes, tales como: camas, colchones de aire, andaderas, sillas de ruedas,*  
26 *aspiradores, concentradores de oxígeno, entre otros requerimientos que*  
27 *solicite la Clínica. Además, en calidad de donación se le dan a los pacientes:*  
28 *suministros (alimentos suplementarios, bombas elastoméricas, bandejas de*  
29 *tora y paracentesis), medicamentos agotados en la CCSS; así como*  
30 *comestibles, pañales, pago de alquiler, pago de servicios básicos, paquete*

N°101-2025

1 *funerario, en situaciones de pobreza extrema (según estudio). Conocedores de*  
2 *su espíritu de colaboración y compromiso con la comunidad, nos dirigimos a*  
3 *usted para solicitarle su apoyo para contar con un toldo, una vez al mes, en el*  
4 *Parque Central, con el fin de realizar ventas que nos ayuden a recaudar fondos.*  
5 *Agradecemos de antemano su generosidad y quedamos atentos a su pronta*  
6 *respuesta. Para mayor información o coordinar detalles, puede contactarnos al*  
7 *correo email: [asocapa\\_02@hotmail.com](mailto:asocapa_02@hotmail.com) o a nuestro teléfono 2553-2314...” -*  
8 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: La propuesta de la  
9 presidencia es dispensar el trámite de comisión y remitir a la administración  
10 para su estudio e informe; somete a votación la dispensa de trámite de  
11 comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
12 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**  
13 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**  
14 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El  
15 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**  
16 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
17 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
18 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, remitir**  
19 **a la administración para su estudio e informe-** Notifíquese este acuerdo con  
20 acuse de recibo y fecha a Eugenia Solano Artavia, Presidente ASOCAPA al  
21 correo [asocapa\\_02@hotmail.com](mailto:asocapa_02@hotmail.com) y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

22 **ARTÍCULO 20. – SOLICITUD DE INFORMACIÓN -ACCIONES Y**  
23 **FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MATERIA DE**  
24 **SEGURIDAD CIUDADANA EN EL BARRIO MANUEL DE JESÚS,**  
25 **PRESENTADA POR MSC. JOSÉ DOMINGO BOSCHINI MALAVASSI. -----**

26 Se conoce oficio de fecha 11 de agosto del 2025, y suscrito por MSc. José  
27 Domingo Boschini Malavassi, y que dice: “...*Mi nombre es José Domingo*  
28 *Boschini Malavassi, exasesor legislativo y ciudadano\_preocupado por diversos*  
29 *aspectos que afectan a la provincia de Cartago.\_Por este medio me dirijo a*  
30 *ustedes para manifestar mi inquietud sobre la creciente\_inseguridad en el*

N°101-2025

1 *cantón central de Cartago y, en particular, para conocer el papel que han*  
2 *desempeñado los representantes directos del cantón: los(as) señores(as)*  
3 *regidores(as). Les comento que el Barrio Manuel de Jesús, colindante con el*  
4 *Plantel Municipal de Cartago, enfrenta desde hace años una grave*  
5 *problemática de inseguridad ciudadana, caracterizada por balaceras,*  
6 *actividades vinculadas al narcotráfico y violencia recurrente. Resulta*  
7 *particularmente preocupante que esta situación persista pese a la cercanía con*  
8 *instalaciones municipales, lo que plantea serias dudas sobre el papel de*  
9 *fiscalización y control político que corresponde al Concejo Municipal. Por lo*  
10 *anterior, solicito respetuosamente se me informe lo siguiente:*

11 *1. ¿Cuáles han sido los mecanismos de control y fiscalización que el Concejo*  
12 *Municipal ha ejercido sobre la Municipalidad en relación con la seguridad*  
13 *ciudadana en el Barrio Manuel de Jesús?*

14 *2. ¿Cuáles han sido los resultados concretos que el Concejo Municipal ha*  
15 *obtenido a partir de esos mecanismos de control y fiscalización?*

16 *3. ¿Qué acercamientos, reuniones o audiencias sostenidas por el Concejo*  
17 *Municipal con la comunidad del Barrio Manuel de Jesús para abordar la*  
18 *problemática de inseguridad?*

19 *4. ¿Cuántas mesas de trabajo se han establecido y coordinado por el Concejo*  
20 *Municipal con la comunidad para tratar la situación de violencia y narcotráfico*  
21 *en la zona?*

22 *5. ¿Cuál ha sido la participación o coordinación con otras instituciones*  
23 *competentes (OIJ, GAO, ¿Fuerza Pública u otras) que el Concejo Municipal*  
24 *haya promovido o gestionado en el marco de su labor fiscalizadora?*

25 *6. ¿Cuáles controles y revisiones presupuestarias han realizado el Concejo*  
26 *Municipal sobre los recursos municipales destinados a programas, proyectos o*  
27 *acciones de seguridad ciudadana desde iniciado el cuatrienio municipal,*  
28 *indicando el detalle por año y por programa o proyecto?*

29 *7. ¿Cuáles han sido las evaluaciones o análisis de impacto elaborados por el*  
30 *Concejo Municipal sobre la eficacia de dichos recursos presupuestarios, en*

N°101-2025

1 particular si han contribuido a la reducción de incidentes delictivos o a mejoras  
2 en la percepción de seguridad en el Barrio Manuel de Jesús y en el cantón de  
3 Cartago en general?

4 8. En el caso de que el Concejo Municipal crea que estas competencias sean  
5 más de disposiciones propias de la Municipalidad y no del Concejo per se, ¿cuál  
6 ha sido el rol del Concejo en el tema de la inseguridad en el Barrio Manuel de  
7 Jesús?

8 Con fundamento en el artículo 30 de la Constitución Política y en la Ley N.º  
9 10554 – Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia, agradeceré  
10 que la información solicitada me sea remitida, en formato digital, dentro del  
11 plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de la recepción de la  
12 presente gestión...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez  
13 indica: La propuesta de la presidencia sería remitir a la Comisión Permanente  
14 de Seguridad; somete a votación la propuesta; **se acuerda dando un**  
15 **resultado de ocho votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
16 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
17 **Cerdas, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y un voto negativo del**  
18 **regidor Pichardo Aguilar, remitir a la Comisión Permanente de Seguridad**  
19 **para su estudio e informe.** -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a  
20 votación la firmeza; **se acuerda dando un resultado de ocho votos**  
21 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga**  
22 **Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y**  
23 **Acevedo Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Pichardo Aguilar,**  
24 **aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a  
25 la Comisión Permanente de Seguridad; MSc. José Domingo Boschini Malavassi  
26 al correo [joseboschini94@gmail.com](mailto:joseboschini94@gmail.com) y al alcalde Mario Redondo Poveda. –  
27 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----  
28 El presidente municipal Acevedo Gutiérrez decreta un receso de hasta quince  
29 minutos.- Se reanuda la sesión. -----

1 **ARTÍCULO 21. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA REALIZAR UN**  
2 **MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE ZACARÍAS ROJAS**  
3 **LEIVA. -----**

4 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: Muy bien, retomamos la sesión  
5 ordinaria de esta noche y previo a continuar con el orden del día, le concedo la  
6 palabra al compañero regidor, don Jonathan Arce. – El regidor Arce Moya  
7 indica: Buenas noches, señor presidente, señor alcalde, señora secretaria,  
8 señora asesora legal, compañeros regidores, compañeros síndicos  
9 cartagineses que nos siguen en redes sociales, señorita vicealcaldesa.  
10 Quisiera, señor presidente, presentar una moción de un minuto de silencio por  
11 el fallecimiento del cartaginés Zacarías Roja Leiva, que durante más de 30 años  
12 coordinó el traslado de la antorcha del Ministerio de Educación desde nuestra  
13 frontera norte hasta este cabildo municipal de Cartago y que siempre estuvo a  
14 cargo de esta tradición cartaginesa y además fue miembro del Comité Cantonal  
15 de Deportes y Recreación de Cartago y adicionalmente participó en diferentes  
16 actividades en diferentes organizaciones comunales, brindando un aporte  
17 importante con su experiencia y considero que sería importante reconocerle a  
18 él todo el trabajo que de una u otra manera desempeñó con la vivencia patria  
19 del traslado de la antorcha y cada 14 de septiembre para la conmemoración de  
20 la independencia. Gracias. Con todo gusto procedo a otorgarle la palabra al  
21 señor alcalde Don Mario Redondo.- El alcalde Mario Redondo indica: Yo quiero  
22 unirme a las palabras del señor regidor Don Jonathan Arce. Conocí por muchos  
23 años a Don Zacarías, lo vi siempre como una persona interesada en el  
24 desarrollo de Cartago, como una persona que andaba buscando cómo ayudar  
25 en una cosa o en la otra, siempre con una disposición enorme a servir. Y yo  
26 creo que cuando se van personas así, acechamos de menos, porque este  
27 mundo necesita definitivamente más motores y menos anclas. Y Zacarías supo  
28 ser motor en esta vida, supo ser de los que empujaban la carreta para que  
29 avanzara, los que trataban de ver cómo se resolvían las cosas, no cómo  
30 encharralarlas. Y eso definitivamente merece que se le recuerde como un

N°101-2025

1 hombre de bien, de ahí que me uno íntegramente a las palabras y a la moción  
2 propuesta por el señor regidor y solicito a este Concejo Municipal que todos lo  
3 hagamos igual. - El regidor Braulio Martínez indica: Gracias, señor Presidente.  
4 Igual unirme a la solicitud que está haciendo Don Jonathan para honrar la  
5 memoria de un cartaginés que siempre se ponía la camisa. Un líder innato, una  
6 persona que siempre construía. Tuve el privilegio de conocerlo desde muy niño,  
7 estuve con su hijo en la escuela y siempre marcó la diferencia. Siempre fue un  
8 cartaginés que propuso, que hizo y que dio. Y fue un cartaginés que siempre  
9 propuso y eso siempre me va a quedar en la memoria. Mi más sentido pésame  
10 a la familia, a su esposa, a sus hijos y de verdad que Cartago perdió un gran  
11 cartaginés. Gracias, señor Presidente. - El presidente Picado Chacón propone  
12 la alteración del orden del día para conocer moción de minuto de silencio por el  
13 fallecimiento del señor Zacarias Rojas Leiva, presentada por el regidor Arce  
14 Moya; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación; **se**  
15 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
16 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce**  
17 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
18 **Gutiérrez, aprobar la alteración del orden del día.** – El presidente Acevedo  
19 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**  
20 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**  
21 **Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya,**  
22 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**  
23 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente  
24 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**  
25 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**  
26 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**  
27 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**  
28 **la moción, por tanto se realiza el minuto de silencio por el fallecimiento**  
29 **del señor Zacarias Rojas Leiva – Envíese a las familias dolientes. -----**

30 -----

1 **ARTÍCULO 22. - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, AVOCACIÓN Y**  
2 **CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 23 DEL ACTA 091-2025, SOBRE**  
3 **DECLARATORIA DE DECLARAR NON GRATO AL PRESIDENTE DE LA**  
4 **REPUBLICA RODRIGO CHAVEZ ROBLES. -----**

5 El presidente Acevedo Gutiérrez indica: Muy bien, continuamos y les propongo,  
6 compañeros y compañeras, regidores y regidoras, alterar el orden del día, una  
7 moción de alteración del orden del día para proceder a avocar el asunto que  
8 actualmente está en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y  
9 que se refiere a lo conocido el día primero de julio del 2025, acta 091-2025,  
10 artículo 23, solicitud de declarar persona non grata al presidente de la  
11 República, Rodrigo Chávez Robles, suscrita por la licenciada Alejandra Méndez  
12 Garita, y de igual manera, tener el conocimiento del documento ACM-022-2025,  
13 referido a criterio legal solicitado en dictamen CPGYA-059-2025, sobre artículo  
14 23 del acta 091-2025 del primero de julio del 2025, solicitud de declarar persona  
15 non grata al presidente de la República, Rodrigo Chávez Robles, suscrita por  
16 la licenciada Alejandra Méndez Garita. Les expongo esta moción de alteración  
17 del orden y avocar estos dos temas en votación. Le concedo la palabra al  
18 compañero regidor, de previo a la votación, al compañero regidor Picado  
19 Chacón. – El regidor Picado Chacón indica: Muchas gracias, señor presidente.  
20 Bueno, en mi caso me voy a abstener de votar y me acojo al artículo 31 del  
21 Código Municipal, porque dentro de los considerandos que pone la licenciada  
22 Méndez Garita, pues son dos temas que tienen que ver con mi patrono. Uno es  
23 con la cadena de valor de la tarifa de agua potable, y el otro es con el proyecto  
24 OROSI 2, y ambos son del AyA, y ustedes saben que ese es mi interés privado,  
25 el estar ahí con mi patrono, y los intereses particulares de la comunidad se los  
26 voy a trasladar aquí a don Roberto, para que él considere lo que más  
27 conveniente y oportuno para Cartago. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica:  
28 Gracias. Tomamos nota, compañero regidor, y al efecto va a votar la alteración  
29 y, subsecuentemente, don Roberto Solano. En votación, la alteración del orden  
30 del día para abocar el tema referido. - El presidente Acevedo Gutiérrez propone

N°101-2025

1 la alteración del orden del día para avocar el asunto que está en Comisión de  
2 Gobierno y Administración artículo 23 del acta 091-2025 conocido el 01 de julio  
3 del 2025; conocer el criterio legal ACM-022-2025; somete a discusión,  
4 suficientemente discutido, somete a votación; **se acuerda dando un resultado**  
5 **de seis votos afirmativos de los regidores Solano Ortega, Camacho**  
6 **Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Alvarado Méndez y Acevedo**  
7 **Gutiérrez, y tres votos negativos de los regidores Arce Moya, Quesada**  
8 **Cerdas, Pichardo Aguilar, aprobar la alteración del orden del día.** - El  
9 regidor Caleb Pichardo indica: Muchas gracias, señor presidente. Tal vez para  
10 hacer un repaso rápido sobre este tema, que ha estado tanto desde lo  
11 mediático, en prensa nacional, y que involucra directamente el Concejo  
12 Municipal de Cartago, y como miembro de la Comisión de Permanente de  
13 Gobierno y Administración me parece oportuno referirme. Este Concejo  
14 Municipal recibió hace unas semanas una solicitud de una ciudadana  
15 cartaginesa para declarar al señor presidente de la República non grato. En el  
16 momento que nosotros, como Concejo Municipal, vimos dicha solicitud aquí en  
17 el seno de este cuerpo colegiado, este regidor fue uno de los primeros en que  
18 parte de lo que pudo investigar ese día generaba algunas dudas sobre el tema  
19 de legalidad. No obstante, ese día no se tomó una decisión. El Concejo  
20 Municipal lo mandó a la Comisión de Gobierno y Administración, que  
21 posteriormente remitió a la asesora del Concejo Municipal un criterio sobre  
22 esto. La señora asesora del Concejo Municipal remitió el día de ayer, 18 de  
23 agosto, mediante el criterio ACM- 022-2025, respuesta al dictamen de la  
24 Comisión, que es en sí referirse a la solicitud planteada por la señora Alejandra  
25 Méndez Garita y su solicitud al Concejo Municipal de declarar al señor  
26 presidente non grato. Yo, sinceramente, no he podido leer el criterio de la  
27 señora asesora del Concejo Municipal. En ese sentido, me parece que al ser  
28 un tema tan mediático y desde lo político, y digo desde lo político porque a  
29 veces se tiende a satanizar cuando uno dice que está haciendo algo por  
30 política, pero naturalmente al estar en un cuerpo colegiado yo creo que existe

N°101-2025

1 una confusión hacia afuera de las decisiones que aquí se toman. Aquí las  
2 decisiones en todos los casos o una mayor parte son de tipo político y eso me  
3 parece importante destacarlo y resaltarlo ante la ciudadanía, ya que hoy se ha  
4 avocado por una mayoría de seis regidores y tres en contra, ver este tema aquí  
5 en el Concejo Municipal y que por el tiempo a mí sí me parece que está  
6 ganando la premura. Desconozco las razones de los compañeros regidores de  
7 ver el tema el día de hoy, conocer el criterio legal enviado por la señora asesora  
8 del Concejo Municipal. No obstante, a mí sí me parece en aras de transparencia  
9 referirme a este tema y como parte de la justificación del voto negativo de ver  
10 este tema el día de hoy. Creo que falta mucho tiempo. La señora asesora, la  
11 señora Alejandra Méndez Garita remite una serie de consideraciones y si bien  
12 es cierto, la señora asesora del Concejo Municipal se refiere sobre la figura de  
13 non grato y lo que incluye la jurisprudencia. Hay otra serie de contenido de la  
14 petición de la ciudadana Alejandra Méndez Garita de que el criterio legal, por  
15 lo que vi por encima, no está abordando, por ejemplo, el tema del debido  
16 proceso y la resolución de la sala constitucional que la señora asesora del  
17 Concejo cita en su referencia. Entonces, en ese sentido, señor presidente, me  
18 parece oportuno, en un tema tan mediático y delicado, me parece importante  
19 abordarlo con el mayor conocimiento, no sólo técnico, sino también lo que  
20 involucra desde lo político un pronunciamiento, ya sea a favor o en contra de  
21 este tipo. En ese sentido, estaré votando negativo la propuesta, dado que, por  
22 las razones que he expuesto anteriormente, creo que este tema debe ser más  
23 estudiado. Ya la gente es de conocimiento que dicha petición está en la  
24 Comisión de Gobierno de la Administración y haberlo avocado me parece una  
25 premura e incluso una falta de respeto a la ciudadanía que está a la expectativa  
26 de lo que este Concejo Municipal se pronuncie. - El presidente municipal,  
27 Acevedo Gutiérrez indica: Muchas gracias. Muchas gracias, compañero  
28 regidor. Le agradezco mucho la línea del tiempo y así, en efecto, fue. Se le  
29 remitió a usted, miembro también de esta Comisión de Permanente de  
30 Gobierno de la Administración, se le remitió por correo electrónico y la verdad

N°101-2025

1 es que solucionar un tema que es meramente de legalidad, a mí no me parece  
2 falta de respeto. Entonces, esa quería ser la manifestación por alusión. Procedo  
3 a darle la palabra al compañero Jonathan Arce. – El regidor Arce Moya indica:  
4 Gracias, señor presidente. Vamos a ver, hay temas de temas y este tema de la  
5 propuesta de declarar o no, no un grato al señor presidente, es un tema  
6 mediático que a nivel nacional le han dado una gran cobertura y es un tema  
7 que de una u otra manera se tiene que analizar, valorar y conocer la legalidad  
8 o no del término no un grato. No obstante, don Caleb, a nivel de fracción, nos  
9 informa que llegó un correo a los miembros de la Comisión de parte de un  
10 criterio de doña Shirley, los compañeros de la fracción no lo conocen, no  
11 conocemos el fondo del documento, no sé cuál es la carrera, cuál es la precisa  
12 de avocar un documento, porque ahora ahí atrás le pedimos al señor presidente  
13 que sí, que por qué no lo metía en el orden del día para la próxima semana,  
14 porque creo que en este tema hay que fundamentar muy bien las situaciones y  
15 me dice, no, yo lo voy a avocar porque tengo los votos, ya lo avocó y tiene los  
16 votos efectivamente. Pero también creo que debemos ser muy responsables  
17 con ciertos temas; adicionalmente ya hay personas de este Concejo Municipal  
18 que ya metieron un criterio al respecto, públicamente ya han dicho cuál es su  
19 posición sobre la situación, pero al final los que votamos somos los regidores y  
20 los que al final, como dicen por ahí, la historia nos juzgará de las acciones sobre  
21 lo que podamos votar a favor o en contra. Creo que a veces hay temas  
22 atropellados que no se merece este Concejo Municipal y que se merece que se  
23 valoren más y por eso hemos votado en contra la avocación del tema, para  
24 meterlo así a la carrera hoy y que ya que está avocado, diay, duraremos aquí  
25 toda la noche que se tenga que hablar y decir todo lo que se tenga que decir,  
26 porque realmente es un tema que se las trae y como cartagineses, si tenemos  
27 que expresarnos, lo vamos a hacer. Gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez  
28 indica: Con todo gusto, don Jonathan, nada más por alusión; vea qué  
29 complicado cuando uno intenta hacer bien las cosas, tener comunicación  
30 asertiva delante de sus compañeros. La semana pasada llegué y les pregunté

N°101-2025

1 respecto a la sesión, a la solicitud de que estaban aquí los muchachos del CUC  
2 y usted fue el primero que me dijo a mí, no, nos queremos ir temprano y  
3 después el micrófono abierto salió reluciendo. Entonces yo esas cosas y hoy  
4 sale y dice algo que se está conversando en privado, por eso solicito yo el  
5 receso, verdad, y creo tener la empatía suficiente para poder conversar. Les  
6 ofrecí tiempo para armar sus argumentos y simplemente usted viene aquí y  
7 trata de ventilarme. Yo creo que eso en el ámbito del fútbol, verdad, don Carlos,  
8 eso no es fair play, pero bueno, lo vamos a tomar en consideración. Le concedo  
9 la palabra a doña Marcela Quesada. – La regidora Marcela Quesada indica:  
10 Muchas gracias, este, reiterando saludos, bueno, este tema es un tema pues  
11 bastante crítico, verdad, a nivel provincial y nacional. Este, yo el documento lo  
12 pude leer entre líneas porque sí, don Alberto me lo pasó a eso de, pues  
13 llegando, llegando acá. Desde ese punto de vista vi que era un documento,  
14 pues como les dije, lo leí a grandes líneas, un documento fundamentado, pero  
15 no tuve todo el tiempo para poder realmente este, hacer criterio. En el tanto,  
16 vienen también aspectos muy importantes como lo que es este, aspectos como  
17 el hospital, la no construcción de hospital, tarifas, etcétera, y son cosas que sí  
18 se las, hay que hacer un buen análisis porque la ciudadanía de Cartago merece  
19 una resolución sobre esto lo antes posible. Al no tener ese tiempo, pues justifico  
20 mi voto desde ese punto de vista. Muchas gracias.- El regidor Jonathan Arce  
21 indica: Vamos a ver, en alusión, señor presidente, normalmente no lo, no lo  
22 hago, pero también como fracción quiero decirle que nosotros también  
23 merecemos respeto. No es necesario que cada vez que hablemos de diferentes  
24 temas, usted nos diga que tiene los votos para aprobar X, Y o Z, como lo, como  
25 lo expresó ahora. Ese tema nosotros lo tenemos claro, o sea, igualmente hay  
26 situaciones que nosotros entendemos que son políticas, que son de  
27 conveniencia y que ya hay personas que quieren matar el tema porque no  
28 quieren estar más en la palestra, pero cuando estamos en un órgano colegiado  
29 político, es importante tener esa valoración y esa madurez para tratar los temas,  
30 pero igual, ya el tema está avocado. Es un tema donde no tenemos

N°101-2025

1 conocimiento real de muchas cosas y que proceda lo que tenga que proceder.  
2 Muchas gracias.- El presidente Acevedo Gutiérrez indica: Aprobada la  
3 alteración del orden del día, someto a votación proceder con la vocación tanto  
4 del artículo 23, solicitud de declarar persona non grata al presidente de la  
5 república, Rodrigo Chávez Robles, suscrita por la licenciada Alejandra Méndez  
6 Garita, así como el documento que se refiere a ACM-022-2025, que se refiere  
7 al criterio legal solicitado en el dictamen CPGyA-059-2025 sobre artículo 23 del  
8 acta 091-2025 del 1 de julio del 2025, solicitud de declarar persona non grata  
9 al presidente de la república, Rodrigo Chávez Robles, suscrita por la licenciada  
10 Alejandra Méndez Garita. Para proceder con esto, avocar ambos temas. - El  
11 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la avocación del artículo 23  
12 del acta 091-2025 que se refiere a solicitud de declarar persona no grata al  
13 Presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, suscrita por la Licda.  
14 Alejandra Méndez Garita, y conocer el criterio legal ACM-022-2025; **se acuerda**  
15 **por dando un resultado de seis votos afirmativos de los regidores Solano**  
16 **Ortega, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Alvarado**  
17 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, y tres votos negativos de los regidores Arce**  
18 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, avocar el artículo 23 del acta**  
19 **091-2025, así como el documento ACM-022-2025.** - Se conoce criterio legal  
20 ACM-022-2025, suscrito por la Licda. Shirley Sánchez Garita, asesora legal; y  
21 que dice: *“...ASUNTO: CRITERIO LEGAL SOLICITADO EN DICTAMEN*  
22 *CPGyA-059-2025 SOBRE ARTÍCULO 23 DEL ACTA 091-2025 DEL 01 DE*  
23 *JULIO DE 2025 “SOLICITUD DE DECLARAR PERSONA NO GRATA AL*  
24 *PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RODRIGO CHAVES ROBLES, SUSCRITA*  
25 *POR LA LICDA. ALEJANDRA MÉNDEZ GARITA.” Estimadas señoras y*  
26 *señores:*  
27 *En atención del asunto de referencia, se atiende la siguiente consulta:*  
28 *“1. Remitir dicha solicitud a la Asesora Legal del Concejo Municipal para que*  
29 *se refiere (sic) al respecto, en el sentido de si la declaración que se pretende*  
30 *realizar existe en el ordenamiento jurídico.”*

N°101-2025

1 *I. Antecedente.*

2 *La Licda. Alejandra Méndez Garita presentó al Concejo Municipal oficio de*  
3 *fecha 26 de junio de 2025, mediante el cual solicita: "...al Consejo (sic)*  
4 *Municipal, declarar persona non grata al presidente de la República Rodrigo*  
5 *Chaves Robles, en virtud de los siguientes puntos: Dilatación injustificada de la*  
6 *decisión sobre construcción y readjudicación de la construcción del nuevo*  
7 *Hospital de Cartago. Las "condiciones turgurientas" actuales del Hospital Max*  
8 *Peralta, no permiten una atención digna, ni adecuada en muchos casos. Más*  
9 *de 600 mil habitantes cartagineses seguimos siendo afectados y esperando el*  
10 *centro médico que nos merecemos. 2. Falta de especialistas y personal de*  
11 *apoyo en diferentes centros de salud de los cartagineses, lo que provoca*  
12 *aumentos en listas de espera. La misma Gerencia Médica de la Caja*  
13 *Costarricense de Seguro Social CCSS confirmó que las listas de espera tienen*  
14 *un plazo promedio de espera de 353 días. Con esto se pone en riesgo el*  
15 *derecho a la salud de los cartagineses y se juega con la vida de las personas*  
16 *aseguradas. 3. Ausencia de soluciones responsables ante la crisis tarifaria*  
17 *suscitada con Acueductos y Alcantarillados AYA, donde se pretende hacer un*  
18 *aumento excesivo de la tarifa del consumo de agua en un 300% a los*  
19 *cartagineses. Sobre esto, el mismo señor alcalde Mario Redondo Poveda ha*  
20 *afirmado: "que el cobro que pretende el AYA sería el mayor golpe económico*  
21 *para el pueblo de Cartago desde el terremoto de 1910:" 4.El atraso injustificado,*  
22 *otro más, y otra promesa incumplida relacionada con la construcción de un tren*  
23 *rápido de pasajeros y el reciente recorte de fondos para que INCOFER pueda*  
24 *llegar al centro de Paraíso y, con ello, se logre tener más horarios en la estación*  
25 *de la Basílica de Los Ángeles, que al día de hoy funciona al 50%. El servicio de*  
26 *tren a Cartago es, actualmente, el que presenta mayor demanda, con unas*  
27 *8.000 personas diarias. Debieron ser los diputados en dos ocasiones, quienes*  
28 *destinaron CI .900 millones para el tren a Paraíso. Por fin esta semana, dicho*  
29 *rubro fue aprobado en primer debate dentro del presupuesto extraordinario*  
30 *2025; el gobierno de Chaves ha jugado con el transporte ferroviario que*

N°101-2025

1 *beneficia a los cartagineses. 5. La ausencia de medidas para mejorar el servicio*  
2 *de autobuses de Cartago hacia San José, sin mediar ni brindar una sola*  
3 *solución por parte del Gobierno, ante el pésimo servicio brindado y los*  
4 *constantes atrasos, cancelación de viajes, largas filas de espera, fallas*  
5 *mecánicas, unidades que ponen en riesgo la vida de miles cartagineses, incluso*  
6 *varias, se han incendiado. Movilizarse en autobús en Cartago, es una bomba*  
7 *de tiempo. 6. El aumento en robos y asaltos. La Fiscalía Adjunta de Cartago dio*  
8 *a conocer el trabajo realizado durante el año 2024, destacando un incremento*  
9 *en la cantidad de casos por delitos contra la propiedad en esta provincia. No*  
10 *existe un control de la delincuencia en los barrios y las diferentes zonas donde*  
11 *habitan los grupos criminales, por cuanto no hay una estrategia clara de*  
12 *seguridad por parte de las autoridades del Gobierno de Chaves. 7. La pérdida*  
13 *presupuestaria, en términos reales, del Instituto Tecnológico de Costa Rica. El*  
14 *congelamiento del FEES amenaza entre otras, la sostenibilidad del fondo de*  
15 *becas de dicha institución educativa que financia becas socioeconómicas,*  
16 *asistencia estudiantiles y proyectos de desarrollo. La reducción en los*  
17 *presupuestos de Educación, en general, afecta a los Comedores escolares en*  
18 *las escuelas públicas. Lo que se deposita en PANEA alimentos, en las cuentas*  
19 *de las Juntas, no está alcanzando para atender comedores y otras necesidades*  
20 *básicas de los centros escolares del cantón. 8- La desaceleración en el avance*  
21 *en la construcción de infraestructura educativa. 9. La construcción de la*  
22 *autopista a Cartago, sin una estrategia clara. Sospechosamente, a pesar de*  
23 *que desde el año 2016, desde el despacho del exdiputado Cartaginés*  
24 *Francisco Camacho Leiva, se aprobó el proyecto de ley 19280: "Ley de*  
25 *Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José — Cartago mediante*  
26 *Fideicomiso, firmada como Ley de la República el 14 de setiembre por el*  
27 *entonces presidente Luis Guillermo Solís Rivera. al pie de las Ruinas de*  
28 *Cartago, en el marco de las celebraciones de la Independencia, no se ha*  
29 *ejecutado por ningún Gobierno. Por el contrario, este gobierno ha priorizado*  
30 *privatizar dicha ruta con un Peaje SJ Cartago que costaría hasta 3 mil colones*

N°101-2025

1 con das peajes con tarifas de hasta \$3 por sentido. 10. La duración excesiva  
2 en la construcción de tres pasos a desnivel en Taras-La Lima y atrasas  
3 injustificados, que ha sido una pesadilla para los habitantes de la provincia, con  
4 el alto riesgo para su salud mental y física. Hemos tenido que esperar tos  
5 cartagineses desde que iniciaron obras hace 1667 días, es decir, 4 años, 6  
6 meses, 24 días. Además, esto ha representado, una pésima señalización,  
7 presas monumentales, caos vial diario, cambios antojadizos en el diseño  
8 original y los abundantes problemas estructurales, en la calidad de los  
9 materiales y de construcción, que ha denunciado Laboratorio Nacional de  
10 Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) de la Universidad de Costa Rica  
11 Lanamme-UCR- Hasta una acusación Penal hay debido a las irregularidades  
12 denunciadas por et Lanamme, la cual fue presentada en este 2025. II. Se dejó  
13 perder todo el trabajo y el préstamo del Proyecto Orosi II, acueducto necesario  
14 tanto para Cartago centro, como Paraíso Alvarado, Jiménez, Oreamuno y La  
15 Unión como para la Gran Área Metropolitana. para el abastecimiento de agua  
16 de 1 millones de personas. Por todo anterior, les reitero mi solicitud para que  
17 se declare por parte de los señoras y señores miembros del Concejo Municipal  
18 non grato al presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, con las  
19 implicaciones que esto conlleva como, por ejemplo, que no venga a Cartago,  
20 en especial el 14 de setiembre, a emitir discursos fuera de tono, cargados de  
21 mentiras y falacias, queriendo con ello engañar a (a ciudadanía cartaginesa,  
22 irrespetuosos y reprochados socialmente...”

23 II. Sobre el fondo de la consulta.

24 La Sala Constitucional se ha pronunciado precisamente sobre la consulta que  
25 realiza esta Comisión. En sentencia N° 21963 – 2019 de las 9:45 horas del 8  
26 de noviembre de 2019, expediente 19-019088-0007-CO, la Sala concluyó: “III.-  
27 SOBRE EL FONDO. En relación con la declaratoria de non grato de una  
28 persona, así como la imposibilidad legal de hacer este tipo de declaraciones,  
29 esta Sala se pronunció en la sentencia No. 2015-011315 de las 11:02 horas de  
30 24 de julio de 2015, en la que se resolvió lo siguiente: “(...) III.- Antecedente

N°101-2025

1 *relacionado. En relación con la declaratoria de non grato de una persona y el*  
2 *respeto al debido proceso y derecho de defensa, esta Sala se ha referido en el*  
3 *siguiente sentido: “(...) Es preciso indicar que dada la naturaleza de este*  
4 *Tribunal Constitucional, como garante de derechos fundamentales, no*  
5 *corresponde a la Sala valorar si son o no ciertas las razones que llevaron a las*  
6 *autoridades municipales recurridas ha (sic) adoptar la declaratoria que impugna*  
7 *el recurrente, pues ello implica un complicado ejercicio probatorio que excede*  
8 *el carácter sumario del amparo. En virtud de ello, en este asunto, este Tribunal*  
9 *sólo tiene potestad para revisar si al recurrente se le (sic) lesionado o no su*  
10 *derecho de defensa. En cuanto a éste último aspecto, según lo dispuesto por*  
11 *la Sala en varias sentencias, entre ellas la sentencia número 1994-05183 de*  
12 *las diez horas doce minutos del nueve de setiembre de mil novecientos noventa*  
13 *y cuatro y la 2000-02426 de las catorce horas con veintisiete minutos del*  
14 *diecisiete de marzo del dos mil, cuando se está ante una situación como la que*  
15 *nos ocupa, sea declarar a una persona “non grata”, debe de dársele audiencia*  
16 *al afectado para que manifiesta (sic) lo que considere en ejercicio de su derecho*  
17 *de defensa, aunque dicha declaratoria tenga connotaciones eminentemente*  
18 *morales, puesto que en esencia, es una medida de carácter sancionador (...)”*  
19 *(ver sentencia N° 2007-008889 de las 16:09 horas del 21 de junio de 2007,*  
20 *reiterada en voto N° 2015- 5669 de las 09:05 horas del 24 de abril de 2015).*  
21 *Asimismo, es preciso recordar los fundamentos de la sentencia N° 2015-5669*  
22 *de las 09:05 horas del 24 de abril de 2015, en la cual esta misma Sala analizó*  
23 *el caso del promovente y la señora Carol Meeds, donde igualmente alegaban*  
24 *que, previo a la declaratoria de non grato, no se les había concedido audiencia*  
25 *para ejercer su derecho de defensa: “En efecto, como se expuso en la sentencia*  
26 *transcrita, previo a que se declare a una persona "non grata" debe otorgarse,*  
27 *en forma preceptiva, audiencia, con el fin de que el agraviado pueda exponer*  
28 *los argumentos que estime necesarios para defender sus intereses, dada la*  
29 *naturaleza sancionatoria de la declaratoria en cuestión. Así las cosas, aunque*  
30 *esta Sala no prejuzga las razones que se tuvieron para tomar esa decisión,*

N°101-2025

1 *ante la omisión de comentario, debe estimarse el recurso anulando el acuerdo*  
2 *municipal objetado. Lo anterior sin perjuicio de que la Administración pueda*  
3 *enderezar los procedimientos y tomar la decisión que considere pertinente”. IV.-*  
4 *Sobre el caso concreto. El recurrente aduce que el 01 de julio de 2015, la*  
5 *Municipalidad de Talamanca le notificó el acuerdo N° 03 tomado en la sesión*  
6 *ordinaria del Concejo Municipal número 245 del 26 de junio de 2015, mediante*  
7 *el cual se le citó a audiencia para el 08 de julio de 2015, con el objeto de que*  
8 *presentara su defensa en relación con la intención de ese Concejo de declararlo*  
9 *non grato; empero, en dicha comunicación no se le aclaran cuáles son los*  
10 *cargos que se le imputan, ni mucho menos la prueba en que se sustenta o el*  
11 *fundamento jurídico, con lo cual el acto inicial del procedimiento está viciado.*  
12 *Además, acusa que la notificación se realizó únicamente con 5 días hábiles de*  
13 *antelación, lo cual es un plazo irrazonable para preparar una defensa. Al*  
14 *respecto, la Sala tiene por demostrado que mediante acuerdo N° 02 de la*  
15 *sesión ordinaria N° 231 del 06 de marzo de 2015, el Concejo Municipal recurrido*  
16 *acordó declarar al amparado como persona non grata en el cantón. Sin*  
17 *embargo, el anterior acuerdo fue anulado por esta Sala en sentencia número*  
18 *2015-005669 de las 09:05 horas del 24 de abril de 2015. En razón de lo anterior,*  
19 *mediante oficio número SCMT-32-06-2015 del 29 de junio de 2015, el Concejo*  
20 *Municipal de Talamanca convocó al recurrente “a una Sesión Extraordinaria*  
21 *para el día miércoles 08 de julio de 2015 a las 13:00 horas (1:00pm) en la*  
22 *Municipalidad de Talamanca, y habiendo sido las partes debidamente*  
23 *notificadas mediante copia del expediente en el que constan los motivos que*  
24 *incidieron para la toma de dicho acuerdo por parte de éste (sic) Concejo*  
25 *Municipal, para que en esa fecha y hora puedan presentar sus pruebas de*  
26 *descargo ante la denuncia presentada contra ellos de parte de la ADI*  
27 *Manzanillo, ejerciendo así su debida defensa. Igualmente que se les recuerda*  
28 *que, en caso de requerirlo, se presenten con un traductor, según su idioma,*  
29 *para no entorpecer su derecho de defensa”. Finalmente, este Tribunal tiene por*  
30 *demostrado que el 01 de julio de 2015, la autoridad recurrida le notificó al*

N°101-2025

1 *amparado el citado oficio SCMT-32-06-2015. Ahora bien, el amparado alega*  
2 *que dicha comunicación constituye el acto inicial de un procedimiento*  
3 *administrativo sancionatorio instruido en su contra, el cual considera que no*  
4 *cumple las formalidades de ley, sea indicar las conductas concretas imputadas,*  
5 *las pruebas, el fundamento jurídico, entre otros. Al respecto, la Municipalidad*  
6 *recurrida arguye que no se trata de un procedimiento administrativo ni judicial*  
7 *que amerite el formalismo de una intimación, sino de una mera comparecencia*  
8 *ante el Concejo, para que este conozca si el amparado es merecedor de la*  
9 *declaratoria de non grata, o bien, si se requiere la apertura de un procedimiento*  
10 *administrativo. En un primer orden de ideas, la Sala descarta que la*  
11 *convocatoria del amparado a la sesión del Concejo se trate de una mera*  
12 *invitación que carezca de formalismos o consecuencias. Bien señala el*  
13 *documento de convocatoria que él deberá ejercer su derecho de defensa en*  
14 *dicha audiencia, por lo que no se trata de un asunto carente de relevancia o de*  
15 *consecuencias para él. Ahora bien, este punto pone al descubierto su situación*  
16 *particular y la procedencia de su reclamo. Efectivamente, se menciona el*  
17 *derecho de defensa; sin embargo, no se dice frente a qué deberá defenderse o*  
18 *cuáles podrían ser las consecuencias jurídicas de dicha audiencia. El ejercicio*  
19 *mínimo del derecho de defensa exige que la persona sea intimada de los*  
20 *hechos que se le achacan y de la consecuencia jurídica. De lo contrario,*  
21 *carecerá de posibilidades verdaderas para ejercer su defensa y, por ejemplo,*  
22 *determinar cuáles elementos de prueba deberá aportar. En ese sentido, el*  
23 *reclamo debe ser declarado con lugar, con las consecuencias que se dirá. IV.-*  
24 *En cuanto a la declaratoria de persona non grata, la Sala ha reconocido que se*  
25 *trata de un tipo de sanción (aunque sea de connotación moral) y, como tal, debe*  
26 *respetarse el debido proceso. Profundizando en este tema, se acota que las*  
27 *sanciones que se impongan a una persona deben estar previstas*  
28 *normativamente, en virtud del principio de legalidad (artículo 39 de la*  
29 *Constitución Política). Asimismo, la variante administrativa de este principio*  
30 *exige que la Administración actúe de conformidad con el ordenamiento jurídico*

N°101-2025

1 y las facultades que este le otorgue, no pudiendo realizar actos extraños a dicho  
2 ordenamiento o ejercer potestades que no le hayan sido atribuidas (artículos 11  
3 de la Constitución Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública).  
4 Por respeto a dichos principios, la Administración municipal solo podría aplicar  
5 este tipo de sanción cuando el ordenamiento así lo indique. De lo contrario, los  
6 administrados carecerían de seguridad jurídica, al desconocer cuáles motivos  
7 justifican o conllevan tal sanción. No existe norma en el ordenamiento jurídico  
8 que permita a una Municipalidad rechazar a un extranjero (o nacional), dejarle  
9 de reconocer sus derechos o declararla “no deseable” en el respectivo cantón.  
10 Por el contrario, la Constitución Política dispone que los extranjeros tendrán los  
11 mismos derechos y deberes que los costarricenses (artículo 19). Los  
12 argumentos expuestos pueden resumirse en un silogismo. La Administración  
13 puede imponer una sanción cuando una norma lo autorice. No hay norma que  
14 habilite a las municipalidades a declarar a una persona non grata (sanción  
15 material, por ser inexistente en el ordenamiento jurídico). Ergo, las  
16 municipalidades no pueden declarar a una persona non grata. Aunado a ello,  
17 la Sala estima que la declaración de una persona “non grata” constituye en el  
18 fondo una amenaza a sus derechos fundamentales, pues ello implica  
19 amedrentarlo para limitar el ejercicio de otros derechos, tales como la libertad  
20 de expresión, el disfrute del ambiente, su imagen, etc. Esto se verifica en el  
21 caso de marras, pues el motivo de la convocatoria por la Municipalidad eran las  
22 manifestaciones realizadas por la parte accionante en ejercicio de su libertad  
23 de expresión. En virtud de lo expuesto, se declara con lugar el recurso. (...)” (lo  
24 destacado no corresponde al original). IV.- CASO CONCRETO. En primer  
25 término, tal y como se señaló supra, es preciso indicarle a las autoridades  
26 recurridas que no le corresponde a la Sala valorar si son o no ciertas las  
27 razones que llevaron a las autoridades municipales recurridas a adoptar la  
28 declaratoria que impugna el recurrente, pues esto implica un complicado  
29 ejercicio probatorio que excede el carácter sumario del amparo. En idéntico  
30 sentido, este Tribunal se abstiene de pronunciarse en relación con el conflicto

N°101-2025

1 de fondo entre el recurrente en su condición de Asesor Supervisor de Circuito  
2 del Ministerio de Educación Pública y las autoridades de la Municipalidad de  
3 Tilarán respecto al inmueble en disputa, toda vez que ello implica un análisis  
4 de legalidad que precisamente debe ser resuelto por las autoridades  
5 involucradas. En consecuencia, el objeto del amparo se restringe a examinar si  
6 los acuerdos impugnados por el recurrente son lesivos de sus derechos  
7 fundamentales. Tal y como se aclaró en la sentencia supra citada, no existe  
8 norma en el ordenamiento jurídico que habilite a las corporaciones municipales  
9 a declarar a una persona “non grata” su cantón. Se trata, como se indicó, de  
10 una sanción material inexistente en el ordenamiento jurídico y, por lo tanto, es  
11 lesiva de los derechos fundamentales de la parte recurrente. En virtud de lo  
12 anterior, debe declararse la nulidad de la sanción impuesta al tutelado, por  
13 existir una imposibilidad legal de realizar este tipo de declaraciones. Corolario  
14 de las consideraciones realizadas, debe insistirse en que el conflicto generado  
15 entre los diversos intereses en relación con el inmueble en cuestión debe ser  
16 resuelto a través de otros mecanismos, sin que exista posibilidad alguna de  
17 realizar este tipo de declaraciones en perjuicio del amparado. En consecuencia,  
18 debe declararse con lugar el recurso a fin de restituir a la parte recurrente en el  
19 pleno goce de sus derechos fundamentales.” Lo resaltado no corresponde al  
20 original. Se adjunta la resolución completa. Como se constata de la larga cita,  
21 además de consideraciones sobre el derecho de defensa de la persona que se  
22 pretende declarar indeseable<sup>1</sup>, la naturaleza sancionatoria y las implicaciones  
23 legales de este tipo de declaratoria, la Sala refiere específicamente la  
24 inexistencia de una norma en el ordenamiento jurídico costarricense que  
25 habilite a una municipalidad a declarar a una persona non grata en el cantón.  
26 Adicionalmente la Sala explica que en cumplimiento del Principio de Legalidad  
27 las personas funcionarias públicas solo pueden realizar los actos facultados por  
28 norma vigente, sobre todo entratándose de imposición de sanciones. Como se  
29 ha señalado en anteriores criterios brindados, la eficacia de la jurisprudencia  
30 del Tribunal Constitucional se extiende más allá de las partes involucradas en

N°101-2025

1 *el caso, afectando a todas las personas o entidades que se encuentren en la*  
2 *misma situación. Tiene fuerza vinculante para todos, no solo para las partes del*  
3 *caso en particular. Véase en ese sentido la Resolución N° 115-92 de 17 de*  
4 *enero de 1992: "Lo que más le puede indicar esta Sala a quien presenta la*  
5 *gestión es que conforme lo dispone el artículo 13 de la Ley de la jurisdicción*  
6 *Constitucional, la Jurisprudencia y los precedentes son vinculantes "erga*  
7 *omnes", salvo para sí misma, de tal forma que quienes se encuentren en la*  
8 *misma situación que los que recurren en cualquier dependencia de la*  
9 *Administración Pública, deben ser beneficiados -en acatamiento del fallo y al*  
10 *artículo citado- con lo resuelto en la sentencia; pero si no pudieren obtener ese*  
11 *beneficio por negativa de la Administración a declararlo a su favor, pueden*  
12 *plantear acción de amparo citando como antecedente la resolución de esta*  
13 *Sala." La inexistencia de la norma se mantiene. Posterior al dictado de esa*  
14 *resolución no ha habido reforma legal que habilite la declaratoria de persona*  
15 *non grata, ni ningún tipo de censura o repudio. En conclusión, de acuerdo con*  
16 *la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, al NO existir en el ordenamiento*  
17 *jurídico una norma que las habilite para ello, las corporaciones municipales NO*  
18 *están facultadas para declarar a una persona non grata en el cantón..." – El*  
19 presidente Acevedo Gutiérrez indica: No requiere de dispensa de trámite de  
20 comisión, porque lo estamos avocando y en el particular la propuesta de la  
21 presidencia sería, con fundamento en el criterio ACM-022-2025 indicado,  
22 responder a la petente que no existe norma que habilite a este Concejo  
23 municipal la declaración solicitada por su persona. En discusión, le concedo la  
24 palabra a la compañera regidora, doña Franci Camacho. – La regidora Franci  
25 Camacho indica: Si bien es cierto, no hay premura del tema, pero sí es un tema  
26 que se ha politizado demasiado en estos días. Es un tema que, como lo dijo el  
27 compañero Caleb, estaba en gobierno y administración. Yo como presidenta  
28 solicité el criterio legal de nuestra asesora para basarnos en fundamentos  
29 legales, porque sí es un tema muy delicado y necesitamos darle respuesta a la  
30 señora que ha solicitado nombrar al señor presidente, don Grato. Yo sí quiero

N°101-2025

1 mencionarles que en una de las intervenciones que se han hecho en las redes  
2 sociales, se mencionó que no es necesario polarizar más la relación entre la  
3 provincia y el gobierno, y eso es muy cierto. Nosotros no estamos acá para  
4 politizar y sabemos que el presidente, aunque no nos guste, y hemos peleado,  
5 y veo a los ojos a don Braulio y él sabe que hemos luchado por el camino de la  
6 Lima, que hemos luchado demás. He ido a manifestaciones para lo del hospital  
7 de Cartago y demás. El presidente también tiene su investidura y hay que  
8 respetarla. Y si nos basamos en los temas legales, la Sala Constitucional dice  
9 en la resolución 21.963 del año 2019, y se refiere específicamente, y esto nos  
10 lo aportó también doña Shirley en el criterio legal, que específicamente en la  
11 inexistencia de una norma en el ordenamiento jurídico costarricense que  
12 habilite a una municipalidad a declarar a una persona no grata en el camino.  
13 También, en el principio de legalidad, que es el marco jurídico, al no existir esta  
14 figura no podemos nosotros apoyarla, ya que el ordenamiento jurídico es muy  
15 claro. Entonces, ¿cómo nosotros nos vamos a inventar algo que la ley nos lo  
16 está diciendo muy claro? ¿Y cómo vamos a nosotros acá, en este Concejo, a  
17 declarar al presidente no grato, donde tenemos una resolución de la Sala  
18 Constitucional, que es clarísima? Y los invito a los compañeros que no han  
19 votado por avocar el tema, que se lean esta resolución de la Sala Constitucional  
20 y que vean el criterio legal de doña Shirley, que es muy acertado. Y muchas  
21 gracias, doña Shirley, también, por darnos esta resolución, este criterio muy  
22 pronto, ¿verdad? Hace poquito nos reunimos en la comisión y ya ella nos lo  
23 aportó el día de ayer. Entonces, basándonos en esto, no hay premura, no,  
24 señores. Pero esto es un tema que se están aprovechando los políticos para  
25 venir y hacer un bochinche en nuestro cantón central de Cartago, para que  
26 nosotros no tengamos que venir acá a celebrar, según ellos, en su mente, un  
27 acto solemne que siempre se hace en Cartago y celebrar nuestra  
28 independencia, que es lo que hacemos. Entonces, sea el presidente lo que sea,  
29 nos guste o no nos guste, él tiene su investidura y hay que respetarla. Por ende,  
30 es que nosotros estamos votando acá a favor de abocar el tema y de votar,

N°101-2025

1 basándonos en el ordenamiento jurídico, de que no se puede nombrar no grato  
2 al presidente de este país. – El regidor Marvin Alvarado indica: En esto, les  
3 están dando muchas largas, y yo quiero hablarles en este momento, a nombre  
4 de la fracción del ADN como grupo. Y como personal, yo sí leí el criterio de la  
5 asesora legal, y que muchas gracias por el criterio, donde la sala cuarta se  
6 manifiesta. Sí quiero decir lo siguiente, y a los cartagos que me están viendo.  
7 Yo, el señor presidente de la República no es de mi agrado, ni como persona,  
8 ni por sus actuaciones que ha hecho en Cartago. Pero sí, respeto su vestidura,  
9 porque es el presidente de nuestro país, y él merece respeto, le guste a quien  
10 le guste. Yo creo que yo soy el máximo antichavista, pero, sin embargo, lo  
11 respeto como presidente. Y no estoy de acuerdo, en mi voto, no estoy de  
12 acuerdo que sea nombrado de esa manera. Si él quiere venir, el 14, o cuando  
13 a veces quiera, bienvenido será. Que no quiere venir, es problema de él.  
14 Estamos en un país de derecho, él puede venir, sentarse al parque si quiere,  
15 que es bienvenido. Para que lo sepan los cartagos, consta y lo vuelvo a repetir,  
16 la fracción del ADN está en contra de nombrarlo no grato, y basado  
17 especialmente en el criterio de la asesora legal, por medio de la sala cuarta. Yo  
18 lo leí, y algo personal mismo, y del grupo, nuestra Agenda Democrática. – La  
19 regidora Natalia Serrano indica: Muchas gracias, señor presidente. Reiterando  
20 los saludos, compañeros, todos, muy buenas noches. Voy a hablar más que  
21 como regidora, como docente. ¿Qué se enseña en nuestras aulas? El civismo,  
22 a respetar nuestra democracia. El señor presidente Rodrigo Chávez Robles fue  
23 electo por la mayoría en este país, y cuando habla la mayoría, ¿qué sistema  
24 democrático tenemos nosotros? Cumplimos. Nosotros no podemos ser títeres,  
25 juguetes, utilizados ni manipulados, porque el argumento que indica el  
26 documento original es por la construcción del hospital, porque saben que nos  
27 duele, porque saben que ahí es donde tenemos una herida abierta, y dicen  
28 cómo alborotamos a los cartagos, cómo les damos dónde es, toquémosle el  
29 hospital. Eso es un cáncer heredado, eso es una herida heredada de este  
30 gobierno. No vino el señor Rodrigo Chávez a inventarse el agua tibia cuando él

N°101-2025

1 llegó, y a venir y decir, no me parece, hagámoslo todo de esta manera. Existen  
2 formas de hacerlo, puede que no estemos de acuerdo en todas, puede que en  
3 algunas coincidimos. Sin embargo, él no está viniendo a inventar, y saben que,  
4 al utilizar a los cartagos con este tema, nos hierva la sangre. Porque ustedes y  
5 yo hemos estado en el hospital, ustedes y yo hemos estado en emergencias,  
6 ustedes y yo hemos vivido el montón de realidades que n cantidad de veces  
7 aquí hemos discutido, hasta con jerarquías de la caja. Pero no somos títeres  
8 de nadie, no somos juguetes de nadie, y no nos vamos a dejar manipular con  
9 el tema del hospital para llegar y nombrar al señor presidente de la República  
10 de Costa Rica, non grato, en el cantón central de la provincia de Cartago.  
11 Repitiendo lo que dice el señor regidor Don Marvin, él puede venir el 14, el 15,  
12 mañana, pasado, si quiere se monta en Lumaca, se viene en tren, que aquí  
13 puede venir y sentarse, porque él es bienvenido, y gracias al criterio legal de  
14 nuestra asesora Doña Shirley, no existe una figura jurídica en la cual se le  
15 pueda nombrar y catalogar como tal, que venga el 14, que va a ser bienvenido,  
16 y no sólo por el cantón central, por la población de Cartago, que lo recibe con  
17 los brazos abiertos. Muchas gracias, señor presidente. – El regidor Andrés  
18 Zúñiga indica: Gracias, señor presidente. No quiero repetir lo que ya dijeron los  
19 compañeros, también se le respeta la diferencia de criterios a las fracciones  
20 que, pues en cierto momento, pueden opinar de otra manera. Sin embargo, yo  
21 creo y soy fiel creyente que este puesto de elección popular es para servirle a  
22 los ciudadanos, no para politizar gestiones. Por otra parte, a mí me gustaría  
23 consultarle a la solicitante, a los compañeros, si esta solicitud de declaración  
24 simbólica viene a aumentar el número de kilómetros asfaltados que todos  
25 ustedes, por ejemplo, como síndicos necesitan. Si esa declaratoria viene a  
26 mejorar la recaudación, por ejemplo, si esa declaratoria reduce las patentes  
27 para ayudarle a los patentados, valga la redundancia. Si la respuesta no, pues  
28 no tiene nada que ver con los temas que debemos atender nosotros,  
29 enfocarnos y resolver como representantes de elección popular, cierto.  
30 También hay que agregar que el tema del hospital, después de avanzar y tener

N°101-2025

1 varias discusiones y tener también oposiciones al respecto, está en proceso de  
2 refrendo. Entonces, se está avanzando al ritmo de la administración pública. El  
3 tema del agua, que hemos discutido mucho y por suerte también nos hemos  
4 unido con el tema, pues bueno, ya le queda a la Junta Directiva de la AyA  
5 definirlo, verdad. Gracias a todas estas gestiones que han venido haciendo la  
6 Municipalidad de Cartago y de Paraíso. Entonces, dicho esto, cada tema va  
7 avanzando según el ritmo de la administración. Finalmente, yo quisiera pedirles  
8 a todos los compañeros y también a los ciudadanos que no politicemos una  
9 celebración cívica, no empañemos el motivo por el cual esta celebración nace  
10 desde 1821, donde se nos declara independiente si nos da la libertad, un gran  
11 regalo la libertad, así como la soberanía para decidir cómo nos  
12 autodeterminamos como pueblo. Y en esa dirección también invitarles a los  
13 ciudadanos a mantener esos valores que son tan importantes. A veces nos  
14 perdemos. Puedo estar o no de acuerdo, como ya dijeron los compañeros, pero  
15 lo cierto es que el señor Rodrigo Chávez Robles fue electo democráticamente  
16 por la mayoría y no podemos negar ese hecho. Se le debe respetar la  
17 investidura. Seamos patriotas, compañeros, seamos patriotas cartagineses, es  
18 más, seamos patriotas costarricenses. Muchísimas gracias, señor presidente.

19 - El regidor Jonathan Arce indica: Voy a hacer mía unas palabras de una  
20 publicación que salió hoy en la Nación. Un comentario del cartaginés Fabián  
21 Marrero Soto, publicista del hoy martes 19 de agosto, donde en el título, no  
22 pudo haberlo hecho mejor, donde pone Cartago, la provincia abandonada y  
23 traicionada por el gobierno. No estoy hablando a título personal representando  
24 un partido político, no lo hago de esa manera. Lo hago a título personal como  
25 cartaginés, como vecino de la provincia de Cartago, como conocedor de todas  
26 las necesidades que tiene Cartago, como conocedor de todo el abandono que  
27 existe aquí en Cartago, como conocedor de la rencilla política que tuvo este  
28 gobierno con Cartago, porque no tuvo un resultado favorable en las pasadas  
29 elecciones y fue la única provincia que perdió. Hoy alzo la voz por todas  
30 aquellas personas fallecidas, que no han podido ser atendidas en el hospital

N°101-2025

1 Max Peralta. Hoy alzo la voz por todas aquellas personas que se han  
2 preocupado por la salud de Cartago y que este gobierno ha luchado por obstruir  
3 la construcción, con matrículas, con cuestionamientos, con acciones que no  
4 han sido realmente justificadas, donde hay suficientes informes de  
5 infraestructura, del área legal, de la auditoría de la caja, que dicen que el  
6 hospital tiene todas las condiciones para hacerlo. Hoy alzo la voz de todos los  
7 cartagineses que salen de Cartago diariamente a su trabajo a diferentes  
8 provincias, por el atraso que tienen estas actividades, esta construcción vial en  
9 la Lima, por la falta de la ampliación de la autopista Florencio del Castillo, por  
10 la falta de atención en el transporte público para mejorar el tren a Cartago y que  
11 se pueda llevar a otro cantón como Paraíso. Nosotros no podemos ser ciegos  
12 de las necesidades que tiene Cartago. Alzamos la voz también en la  
13 justificación del atropello a los agricultores cartagineses y costarricenses, con  
14 la falta de políticas transparentes que verdaderamente le ha faltado a este  
15 gobierno y una falta de hoja de ruta en un montón de acciones, generando  
16 políticas en contra de los agricultores para que pueda ingresar cualquier  
17 producto que los vaya a afectar y que esos productos vengán contaminados del  
18 exterior y contaminen los que producimos aquí en Cartago. Alzamos la voz por  
19 todas aquellas personas que de una u otra manera han perdido a un amigo  
20 conocido y familiar por la inseguridad que estamos viviendo hoy en Cartago y  
21 en Costa Rica, por la incursión de los ramales de narcotráfico y de todo este  
22 tipo de personas que vienen a crear una inseguridad a las familias. Alzamos la  
23 voz por el recorte de recursos para el Ministerio de Educación. Alzamos la voz  
24 el recorte de recursos en infraestructura para los centros educativos. Alzamos  
25 la voz por todos aquellos jóvenes que les han quitado una beca recientemente.  
26 Alzamos la voz por todos los recortes sociales que este gobierno ha emitido.  
27 Cartago merece el respeto. Y quiero agregarles varias cosas, señor presidente,  
28 y perdón que lo haga, pero sí quiero decirle, dejarle claro a este Concejo varias  
29 cosas. La autonomía municipal, en el artículo 170 de la Constitución Política  
30 dice, los municipios gozan de autonomía política y administrativa. Bajo esa

N°101-2025

1 óptica, un acuerdo de este tipo sería una manifestación política dentro de esa  
2 autonomía, sin pretender sancionar ni limitar derechos. Como Concejo  
3 Municipal y dentro de nuestra autonomía, tenemos libertad de expresión  
4 institucional. El Concejo Municipal, en la próxima, termino, señor presidente, en  
5 la segunda. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: Procedo  
6 a concederle la palabra al señor regidor, don Roberto Solano, hasta por cinco  
7 minutos. – El regidor Roberto Solano indica: En lo personal, creo que no es la  
8 forma ni la manera de presionar a un gobierno a hacer las cosas. Si bien es  
9 cierto, no es el único gobierno que no vuelve los ojos a Cartago, sino muchos  
10 gobiernos que han pasado por aquí. Realmente, en lo personal, yo sí me acojo  
11 al criterio, ya leído, porque el presidente tiene una envergadura, como lo dijo la  
12 compañera, y se debe respetar. Y este canto, en esta provincia, tiene las  
13 puertas abiertas para el presidente y para cualquier persona extranjera o de  
14 otras provincias.- El presidente indica: Muchas gracias. Con todo gusto, don  
15 Roberto, procedo a concederle la palabra al compañero regidor, don Braulio  
16 Martínez, hasta por cinco minutos. – El regidor Braulio Martínez indica: Gracias,  
17 señor presidente. A veces es mejor que el silencio hable, ¿verdad? Hay que  
18 ser muy prudente para no caer en lo que caen otros, ¿verdad? Hay dos cosas,  
19 lo que nos dice la ley y lo que nos dice la moral. Yo entiendo que hay muchas  
20 presiones políticas que nos hacen ejercer o tomar decisiones para no empeorar  
21 la relación, pero esto es como, no lo dejo para que los chiquitos no sufran y ni  
22 importa que me siga pegando. Vean, compañeros, en ocasiones hay que tener  
23 dignidad y sabemos que legalmente no se puede nombrar non grato al señor  
24 presidente, porque no se puede legalmente, pero moralmente, y ahora lo decía  
25 don Marvin, no está de acuerdo con muchas cosas y yo he sido un fiel opositor  
26 de las políticas de este gobierno. Y a mí en este momento los colores verde y  
27 blanco no me están afectando, porque estoy haciéndolo desde mi persona,  
28 desde Braulio Martínez Rojas. Hay que tener un poquito de dignidad. Y traigo  
29 al recuerdo lo que pasó el 14 de septiembre del año pasado, que a muchos de  
30 los que están aquí les faltó el respeto y no sé si ya a algunos se les olvidó, pero

N°101-2025

1 a mí no se me olvidó. Y a algunos de los que están aquí les ha faltado el respeto  
2 a sus familias, a mí no me vengan a dar clases de educación cívica, porque yo  
3 soy educador y estudios sociales y cívica. Y el ser crítico no quiere decir que  
4 uno sea irrespetuoso, pero el primero en irrespetar la investidura del presidente  
5 fue él mismo. Y ahora compañeros, nosotros nos debemos al pueblo  
6 cartaginés. Y pensemos muy bien lo que estamos diciendo, porque con nuestra  
7 defensa podemos irrespetar a algún cartaginés. Entonces no hablemos desde  
8 la comodidad de nuestra curul, hablemos desde la posición de cualquier  
9 cartaginés. Y yo sé que muchos van a decir que el hospital, vean, hay que tener  
10 mucho cuidado, porque podemos vulnerar a algún cartaginés. Y aquí no es que  
11 los cartagineses salgan perdiendo o no, tengamos cuidado nada más. Ya  
12 sabemos que no se puede, no se puede, pero moralmente cada uno puede  
13 hacer el ejercicio de hacerlo persona non grata o no. Aquí yo creo que debemos  
14 pensar muy bien qué merecemos como pueblo cartaginés. Merecemos lo que  
15 estamos viviendo. Aquí vino el señor ministro de seguridad, y perdón la palabra,  
16 pero fue un chorro de babas lo que soltó aquí, a darnos atolillo con el dedo, a  
17 don Marvin lo agarraron de maje. Y así no es. ¿Por qué? Porque los resultados  
18 no se están viendo. Compañeros, aquí la cosa no es tomarnos una foto con el  
19 ministro y las cosas se van a solucionar. No, es exigiendo como cartagineses,  
20 y nosotros de nuestra curul lo podemos hacer. Exijamos al gobierno que nos  
21 dé el respeto que merecemos, lo que merecen nuestras familias, lo que  
22 merecen nuestros hijos. Así que porque pensemos diferente no nos vuelve  
23 enemigos dentro de este Concejo. Gracias, señor presidente, después le pido  
24 la palabra otra vez. – El presidente indica: Con todo gusto señor regidor, a  
25 continuación, le concedo la palabra al regidor Pichardo Aguilar. Adelante.  
26 Muchas gracias señor presidente, bueno yo creo y espero que la imagen que  
27 tengan los compañeros y compañeras de este regidor sea una imagen de  
28 consistencia, pero además de eso alguien que por la defensa de la legalidad y  
29 la institucionalidad le ha distinguido en cada una de las gestiones e  
30 intervenciones que ha hecho. Sinceramente me llama la atención cuando se

N°101-2025

1 habla de la figura del presidente y se ve sólo su investidura, más no se denota  
2 o no se quiere poner en el debate el comportamiento que él tiene como el primer  
3 mandatario y el primer servidor público de este país. Ahora que la compañera  
4 Natalia menciona que el civismo se enseña en las aulas, en las calles, ¿qué se  
5 está enseñando? En las calles el señor presidente cuando llegó a Nicoya hace  
6 un mes llegó a decirle a una chiquita que si se la prestaban y la devolvía cuando  
7 se graduaba de la universidad. Eso es lo que se está enseñando en las calles,  
8 pero en las calles también se está enseñando una imagen de un presidente que  
9 ha desmantelado la institucionalidad, que quiere ir en contra de la  
10 institucionalidad misma y que quiere despedazar el Estado de Derecho.  
11 Entonces por supuesto que este regidor respeta la investidura de lo que es la  
12 presidencia de la república, más no puede avalar y no puede aceptar los  
13 comportamientos que ha tenido el señor presidente como jefe de Estado. A mí  
14 sinceramente eso me parece importante que se pueda hacer un balance,  
15 porque en la discusión hoy lo que se está denotando es hacer una salida de la  
16 manifestación de una cartaginesa por un criterio legal y si bien este regidor  
17 defiende el criterio legal y la legalidad per se, me parece importante que  
18 también se le dé un mensaje a la ciudadanía sobre el comportamiento de este  
19 gobierno. Todo el año lo que tenemos de llevar en este Concejo municipal nos  
20 hemos quejado de las diferentes cosas que el gobierno ha desentendido, la  
21 seguridad ciudadana, la educación, el señor alcalde lo mencionó ahora en una  
22 intervención sobre el pronunciamiento de este Concejo municipal del recorte a  
23 la educación, entre muchos otros temas que se han abordado, el cuarto nivel  
24 de la Lima, entre otras cosas que a todos nos tiene con un profundo desagrado,  
25 pero cuando escuchamos los discursos políticos es más fácil decir si no estoy  
26 de acuerdo con el presidente, pero lo respeto y no estamos hablando de un  
27 irrespeto al manifestar qué es lo que el gobierno ha desatendido en Cartago y  
28 peor aun lo que hace a nivel nacional. Entonces con este tema señores y  
29 señoras miembros de este Concejo municipal a mí me parece que cuando se  
30 habla de politizar, creo que a veces se malentiende el término. Por supuesto

N°101-2025

1 que en política tienen que haber diferencias, tiene que haber un espacio para  
2 poder dirimirlos, pero más que eso se debe hacer un debate serio y al decir hoy  
3 que no se está de acuerdo con la figura de non grato me parece que eso se  
4 puede ir más allá ante el enojo y la molestia de un pueblo que está enojado,  
5 está furioso, el tema mediático no ha sido por sí solo un tema porque una  
6 ciudadana presentó una solicitud a este Concejo municipal, es porque la gente  
7 siente todos los días una desatención del gobierno central y más que  
8 desatención un rencor o un odio que es lo que el presidente transmite a diario  
9 en todo su discurso y en todo lo que tiene que ver con el tema del hospital,  
10 entre otros que a la provincia de Cartago tiene furioso y yo creo que la provincia  
11 de Cartago ha sido una provincia consistente, yo creo que fue de las pocas  
12 provincias y si no es que la única que no le dio el apoyo al señor presidente y  
13 en eso me parece que en educación política y en enseñanza y en percepción  
14 de lo que es un candidato político, el pueblo de Cartago supo escoger muy bien  
15 y eso me parece importante y el llamado a la lucha creo que debe de persistir,  
16 no se debe bajar los brazos. Si bien hoy este Concejo municipal puede tomar  
17 una decisión en relación a la figura de non grato en las calles y en los barrios,  
18 la gente está convencida de lo que es el presidente de la república y esa  
19 sanción moral para mí es mucho más importante de la que pueda dar este  
20 Concejo municipal, muchas gracias. – El presidente indica: Con todo gusto  
21 compañero regidor, a continuación, le concedo la palabra al compañero regidor  
22 don Marvin por en segunda ocasión, don Marvin adelante hasta por tres  
23 minutos.- El regidor Marvin Alvarado indica: Gracias señor presidente,  
24 totalmente de acuerdo con todos, con el compañero Jonathan, de acuerdo yo  
25 con él, mil por mil, yo estoy de acuerdo, pero y nosotros en el ADN  
26 demostramos lo contrario, respeto. Nos decían nuestros abuelos, recuerdo, el  
27 mejor rechazo para un vulgar es ignorarlo, se los digo a ustedes para que lo  
28 tengan, mi abuela, mi abuelo decían eso, que el mejor rechazo es ignorar a una  
29 persona eso, eso es como cuando un chofer, va uno en el carro y un chofer al  
30 contrario, ignórenlo, ya, sufra él, cuente esta y esa, y es lo que hacemos

N°101-2025

1 nosotros, yo estoy de acuerdo con todos los compañeros, lo que digan del  
2 presidente y es cierto, de acuerdo totalmente y todas las cosas que está  
3 haciéndole a Cartago, pero mire, le guste a quien no le guste, sobre todo el  
4 respeto. En el año 90, Luis Gerardo Villanueva, nombró non grato a Rafael  
5 Ángel Calderón Fournier, y qué pasó, recuerdan ustedes alguno, nada, no vino  
6 Rafael Ángel esa vez, punto, y quién se murió, nadie, entonces, no politicemos  
7 esto, no nos saquemos, durmamos bien, consultemos con la almohada y verá,  
8 que vamos a dormir bien, ya se tomó la decisión, se toma y allá, si viene el  
9 presidente, venga, no venga, pues, es problema él, si viene, se lo ha recibido,  
10 si no viene, pues sí, ni modo, vamos a seguir lo mismo, aquí vamos todos  
11 sesionando, ignorémoslo y no nos perdiéramos. Muchas gracias, presidente. –  
12 El presidente indica: Con todo gusto, compañero regidor Don Marvin, a  
13 continuación, le concedo la palabra al compañero Don Braulio Martínez, por  
14 segunda intervención y hasta tres minutos.- El regidor Braulio Martínez indica:  
15 Gracias, las papas votan, si sabían eso ustedes, las papas sí votan.  
16 Compañeros, el ejercicio de la política es un ejercicio del corazón, no del  
17 hígado. Hay que gobernar y yo creo que lo he dicho más de una vez aquí, hay  
18 que gobernar para los que votaron y para los que no votaron. Seamos  
19 verdaderamente defensores del Cantón Central de Cartago. Tenemos el deber  
20 de serlo. No sé si hay, ahora que Don Marvin dice mi abuelita, me trae un  
21 recuerdo, mi abuelito, decía que en esta vida no hay que ser pechofrío, hay que  
22 tener algo que le lata a uno ahí adentro. Y cada vez que nos hacen, iba a decir  
23 una palabra, pero creo que esa mejor no la digo porque va a sonar medio feo,  
24 cada vez que nos hacen una injusticia, a mí me late el corazón. A mí no me  
25 gustaría que, a ninguno de ustedes, por más de que pensarán diferente o que  
26 estén pensando en ese momento, que qué pereza hace más estar hablando en  
27 lugar de irnos, a mí no me gustaría que ni a ustedes ni a ninguno de su familia  
28 les pasara algo malo. Y yo espero que a ningún cartaginense le pase nada  
29 malo, que todos los cartagineses tengamos condiciones que nos merecemos,  
30 buenas calles, buena seguridad. El hospital, ha sido mediático y ha sido medio

N°101-2025

1 politizado, pero nos merecemos salud de verdad, educación. Y cuántas veces  
2 se lo he dicho yo a Don Mario y a este Concejo, porque nosotros tenemos que  
3 velar por los descuidos del gobierno central, porque nosotros sí somos  
4 cartagineses de verdad. Nosotros ahí sí tenemos algo ahí adentro que nos late,  
5 no esperamos que las cosas nos las hagan. Y a veces darle tres minutos de  
6 fama a alguien que no se la merece, es hacerle un favor. Hay un proverbio ahí  
7 árabe, que más o menos se los voy a traducir, dice que darle mucha importancia  
8 a un burro es hacerlo pensar que es un león y con eso cierro. Gracias, señor  
9 presidente. – El presidente indica: Con todo gusto, señor regidor, a  
10 continuación, le concedo por la segunda intervención la palabra al compañero  
11 Jonathan Arce, hasta por tres minutos. – El regidor Arce Moya indica:  
12 Continuando con la propuesta y haciéndome también las palabras de Don  
13 Caleb y Don Braulio, que a veces hay personas que no entienden que hay un  
14 derecho de libertad de expresión y que todos tenemos derecho a expresar el  
15 favor o en contra y que eso no nos hace enemigos, pero hay algunas personas  
16 que toman esto muy personal y creen que pueden satanizar todos los temas de  
17 una u otra manera. Amplio con dos temas importantes de este Concejo  
18 Municipal como órgano colegiado. Tenemos la libertad de expresión  
19 institucional. El Concejo tiene derecho como órgano colegiado a ejercer su  
20 libertad de expresión colectiva frente a acciones del Poder Ejecutivo que  
21 afectan al Cantón y que la declaratoria es sólo una forma de censurar la gestión  
22 del presidente sin efectos jurídicos. Como lo dice ese informe de la asesora  
23 legal que el non grato no es un tema legal, pero sí tenemos un tema moral y  
24 nosotros sí podemos declararle, decirle al señor presidente que no es  
25 bienvenido a Cartago. Cambiémosle la palabra de non grato y digamos Concejo  
26 Municipal de Cartago le dice al presidente de la República no es bienvenido a  
27 Cartago. Hagámoslo. Todos aquí conocemos los temas y las necesidades de  
28 Cartago y aquí ha habido un montón de mociones, que mociones para arriba,  
29 que mociones para abajo, que el ministerio, que esto y que el otro. Como lo  
30 mencionaron, aquí vino el ministro de Seguridad y la inseguridad en Cartago

N°101-2025

1 ha ido creciendo arduamente. O sea, la seguridad yo no sé en sus comunidades  
2 cómo será, qué es lo que estaremos viviendo. Además, también debo agregar  
3 que los precedentes sociales y políticos, aunque la Sala Constitucional lo haya  
4 cuestionado en algunos casos, hay municipalidades que lo han declarado non  
5 grato a figuras nacionales o extranjeras. Este argumento demuestra que en la  
6 práctica estas declaraciones son actos de protesta legítima, en forma que  
7 forman parte del quehacer político nacional. Nosotros como gobierno local,  
8 como representantes de muchos cartagineses que de una u otra manera  
9 emitieron su apoyo para nuestros partidos en su momento. Creo que nosotros  
10 también merecemos respeto como órgano colegiado y Cartago. - El presidente  
11 indica: Sí señor. Muy bien, continuamos con concediéndole la palabra al  
12 compañero síndico don Martín Orozco. – El síndico Martín Orozco indica: Sí,  
13 buenas. Gracias, reiterando los saludos. Yo creo que no lo veo realmente que  
14 nos tengan acá hablando de un tema en el cual no tiene asidero legal hasta  
15 estas horas. Yo creo que sí, no estoy de acuerdo personalmente con muchas  
16 de las acciones del señor presidente de su gabinete, pero lo que nos toca a  
17 nosotros es bajo la legalidad es reclamarle, decirle y si tenemos la posibilidad  
18 de compilar todos los documentos que hemos enviado para que se acelere lo  
19 de la Lima, para que se haga lo de la Florencio del Castillo, porque la Florencio  
20 del Castillo tiene muchos años. Tendríamos que, si existiera esa figura, tener  
21 un grato, porque hasta la palabra es muy política y es muy impulsante. Pero sí,  
22 como Concejo Municipal nos debemos a la legalidad y no debemos estar sobre  
23 la legalidad y ponernos en estas. La verdad que, con todo respeto, aunque sí,  
24 Cartago merece respeto, merecemos obras, merecemos mucho porque  
25 nosotros le damos mucho también a nuestro país. No hacemos nada, creo,  
26 estar acá hablando de algo que no vamos, no se va a hay un documento en el  
27 cual le vamos a dar con la compilación de todo lo que le hemos solicitado y no  
28 se ha cumplido. Ahí sí, creo que sí, bajo la legalidad, porque al final de cuentas  
29 se convierte esto en algo político y si existiera la, como repito, si existiera la  
30 figura, tendríamos que nombrarnos un grato a todos los presidentes de atrás,

N°101-2025

1 porque obviamente este proyecto de la Lima no es hace tres años ni cuatro  
2 años. La Florencio del Castillo no tiene tres años ni cuatro años. Me explico, o  
3 sea, yo lo que quiero es que, no es que quiero que nos vayamos temprano, no,  
4 que hagamos las cosas bajo la legalidad, porque sí, también le pedimos a todas  
5 las personas del del cantón, que también cuando realmente nos piden algo, que  
6 sea bajo también la legalidad, porque nosotros nos manejamos ahí, ¿verdad?  
7 Entonces, gracias, señor presidente, ese era mi comentario. – El presidente  
8 indica: Con todo gusto, compañero síndico, don Martín. A continuación, le  
9 concedo la palabra al compañero regidor, don Jonathan Arce, en tercera  
10 intervención, hasta dos minutos. – El regidor Arce Moya indica: Cierro diciendo  
11 que para mí, como dicen algunos compañeros, declarar no grato al presidente  
12 es perder el tiempo o darle pelota. Más bien para mí es decirle, declaramos al  
13 presidente no bienvenido a Cartago, porque Cartago merece el respeto y  
14 Cartago no es un accesorio de las fiestas patrias para que el presidente venga  
15 a politizar el acto, que jure lo que va a ser así en ese acto y que nos pongamos  
16 ahí de alfombra para que venga a faltarle el respeto a toda una provincia. Y lo  
17 que hemos expresado hoy, lo hemos expresado porque somos patriotas y  
18 porque estamos en un estado de derecho y en un estado para liberar,  
19 expresarnos libremente, no en un tema político, es un tema de sentimiento, es  
20 un tema donde la realidad y el que no lo quiere ver está engañado, pero es una  
21 realidad de la situación hacia dónde va nuestra provincia y hacia dónde va  
22 nuestro país en muchos temas que de una u otra manera están deteriorando la  
23 sociedad costarricense. Muchas gracias. – El presidente indica: Con todo gusto  
24 a continuación le concedo la palabra al señor alcalde don Mario Redondo. – el  
25 alcalde Mario Redondo indica: Muchas gracias señor presidente, compañeras  
26 y compañeros miembros del Concejo municipal y personas que nos siguen. Me  
27 parece que esta es una de las discusiones más importantes que pueda tener  
28 este Concejo municipal, me parece válida las discrepancias y las  
29 manifestaciones, al fin de cuentas eso es la democracia, eso precisamente es  
30 la democracia. Ahora bien, permítanme dar mi criterio y voy a aludir a una

N°101-2025

1 consulta que hizo uno de los compañeros que me antecedió en el uso de la  
2 palabra. ¿A quién nos debemos nosotros? ¿A quién nos debemos nosotros  
3 como gobierno local? Y créame que he tratado de hacer este ejercicio no desde  
4 las pasiones, desde la emoción, desde el hígado, sino más bien desde la  
5 responsabilidad que nos concierne a nosotros, a ustedes como miembros del  
6 Concejo municipal, a mis vicealcaldes y a mí como miembros de la alcaldía.  
7 Nosotros no podemos darnos el lujo que pueden darse algunos ciudadanos,  
8 porque nosotros ejercemos la representación popular y no somos los  
9 representantes de un partido, porque, aunque seamos designados acá por un  
10 partido político en última instancia, cuando llegamos acá nos convertimos en  
11 representantes de todos, de los que votaron por nosotros y de los que no  
12 votaron por nosotros. Y en ese particular, nuestra obligación es representarlos  
13 con respeto y de la mejor manera. En ese particular, nosotros no  
14 representamos partidos políticos y haríamos mal si nuestras motivaciones y  
15 decisiones estuvieran en función de eso. Nosotros no podemos caer en  
16 emociones del momento que podrían comprometer el futuro de los  
17 cartagineses. Nosotros estamos obligados a actuar conforme a lo que  
18 consideremos son los más nobles intereses del pueblo cartaginés. Y en ese  
19 particular, yo me he hecho otra pregunta también. ¿Qué les resuelve a los  
20 cartagineses aprobar una moción de esta naturaleza, una propuesta de esta  
21 naturaleza? ¿Qué les resuelve a los cartagineses declararnos un grato al señor  
22 presidente? ¿Será que va a estar el hospital más rápido? ¿Será que van a  
23 terminar mucho más rápido el proyecto Tara la Lima? ¿Será que esto va a  
24 resolvernos la controversia por el agua con el AyA o con la ARESEP? ¿O será  
25 que esto va a resolver el problema de nuestros agricultores, paperos y  
26 cebolleros que hoy están siendo afectados por las condiciones del comercio  
27 internacional que se han establecido? Yo creo que estamos claros que no.  
28 Aprobar esta moción no resuelve ninguno de esos problemas. Y entonces yo  
29 digo, si no resuelve esos problemas, ¿será prudente que renunciemos a luchar  
30 por esos intereses? No. Sigue siendo nuestro deber luchar por que se haga el

N°101-2025

1 hospital y que se garantice salud a todos los cartagineses. Sigue siendo nuestro  
2 interés defender a toda ley, a nuestros agricultores, paperos, cebolleros,  
3 etcétera. Sigue siendo nuestro deber luchar por que se termine dignamente  
4 como debe ser Tara la Lima y en un plazo lo más cercano posible. Sigue siendo  
5 nuestro interés luchar ante AyA y ARESEP para lograr que no nos castiguen  
6 con un aumento gravoso a los bolsillos de los cartagineses. Ahora pregunto yo,  
7 ¿será que quemar puentes nos va a ayudar a ese propósito? Porque  
8 perdónenme, yo aprendí en democracia que la democracia es para construir,  
9 para dialogar, que uno puede discrepar definitivamente y aquí lo hemos hecho.  
10 Hay una frase de Voltaire que yo recuerdo y la tengo aquí, dice, podré no estar  
11 de acuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a  
12 decirlo. Esta es una famosa frase que exalta el valor del respeto, de la tolerancia  
13 y el derecho a la libertad de expresión, elementos fundamentales de cualquier  
14 democracia. Nosotros no podemos irnos por las pasiones, charraleamos este  
15 Concejo Municipal y si hay algo de lo que yo me siento orgulloso de este  
16 Concejo Municipal es que no es un Concejo Municipal charralero, no es un  
17 Concejo Municipal que se guía por las pasiones políticas, con gente agarrada  
18 del pelo un día sí y otro también por temas politiqueros que no le convienen a  
19 los intereses del pueblo. Este Concejo, si hay algo que ha tenido es señorío,  
20 mire y yo me siento como cartaginés, ya no como alcalde, me siento honrado  
21 de ese señorío con que se abordan los temas y ese es nuestro deber con los  
22 cartagineses, le convendrá a los cartagineses, digan de los colores políticos  
23 que sean porque nosotros aquí no sólo representamos a los que están en  
24 contra del señor presidente, también representamos a los que están a favor del  
25 señor presidente. Entonces, independientemente de eso, porque en el fin de  
26 cuentas y perdónenme, señor presidente, para mí no se trata aquí, esta moción  
27 no se trata de si estamos a favor o en contra del señor presidente. Créanme  
28 que con respecto a eso yo tengo discrepancias en temas de fondo, pero sobre  
29 todo en temas de forma, como lo he tenido también con muchos otros  
30 presidentes hacia atrás, porque como bien lo dijo don Martín y lo dijeron varios

N°101-2025

1 compañeros, este no es el primer presidente tampoco que le falle en Cartago  
2 en temas fundamentales. ¿Acaso la historia de Cartago y el abandono de  
3 Cartago se empezó a escribir hace tres años? No. Entonces, no abandonemos  
4 el señorío con que este Concejo ha actuado hasta ahora. Nosotros tenemos el  
5 deber, como cartagineses, de hacer que la celebración cívica del 14 de  
6 septiembre siga siendo una celebración cívica en la que todos los  
7 costarricenses, sin distingo de color político, sin distingo de ninguna naturaleza,  
8 se sientan bienvenidos. Porque aquí nació la historia de Costa Rica. Esta es la  
9 cuna de la nacionalidad costarricense y eso lo podemos decir con orgullo  
10 nosotros los cartagineses. Y la celebración del 14 de septiembre es una  
11 celebración de esas pocas que nos une como hijos de esta patria. Yo no sé, yo  
12 no sé lo que ustedes sienten cuando se entona la patriótica costarricense el 14  
13 de septiembre después de encender el pebetero, pero a mí se me erizan los  
14 pelos de todo el cuerpo. Sinceramente eso nos hace ticos. O la canción Soy  
15 Tico. Mire, eso nos hace ticos, eso nos aparta de divisiones y nos dice somos  
16 hijos de esta tierra. Y como hijos de esta tierra tenemos que luchar para que  
17 esta tierra sea mejor, que nos albergue a quien, a X, a Y o a Z, aunque piense  
18 muy diferente a mí, pero todos deben sentirse bienvenidos en Cartago, la cuna  
19 de la nacionalidad costarricense. Y nosotros no podemos hacer excepción. Eso  
20 se llama señorío, eso se llama respeto a la democracia, eso se llama defensa  
21 de los valores cívicos. Y nosotros somos los primeros llamados a hacerlos  
22 valer. Si otros no los hacen o consideramos que otros no los hacen, será error,  
23 omisión de otros. Pero que nosotros no hagamos lo mismo. Que no seamos los  
24 cartagineses y menos los representantes de todos los cartagineses los que  
25 caigamos en ese tipo de errores. Nos corresponde defender la institucionalidad,  
26 nos corresponde defender la democracia, nos corresponde defender una  
27 celebración fundamental para este país. Y creo que tenemos que hacerlo en un  
28 ambiente de respeto para todos, de armonía para todos. Si alguien viene y no  
29 respeta esa fecha y la politiza o hace lo que tenga que hacer, será problema de  
30 él o de ella. Pero no será problema de este Concejo Municipal, porque estamos

N°101-2025

1 a la altura de lo que Cartago merece y lo que Cartago tiene derecho a pedir. Y  
2 para luchar por lo que Cartago merece, no podemos quemar puentes, señores.  
3 Tenemos que pensar en grande, pensar con altura. Muchas gracias, señor  
4 Presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: Muy bien, el señor  
5 Alcalde. Suficientemente discutido, reitero la propuesta de la Presidencia, que  
6 es con fundamento en el oficio ACM-022-2025, indicado responder a la petente  
7 que no existe norma que habilite a este Concejo Municipal la declaración  
8 solicitada. Suficientemente discutido, vamos a votación de la propuesta. - Visto  
9 el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;  
10 **se acuerda por dando un resultado de seis votos afirmativos de los**  
11 **regidores Solano Ortega, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada**  
12 **Moya, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, y tres votos negativos de**  
13 **los regidores Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, con**  
14 **fundamento en el criterio ACM-022-2025, responder a la petente que no**  
15 **existe norma que habilite a este Concejo municipal la declaración**  
16 **solicitada por su persona .** – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: En este  
17 momento, yo quisiera justificar mi voto positivo. Todos y cada uno de los  
18 argumentos de los compañeros son de recibo, son válidos. No podemos ocultar  
19 de que el gobierno no nos ha dado a nosotros el lugar que corresponde. Unos  
20 podemos estar en contra, unos a favor. Y bien, esto es política. ¿Qué es lo que  
21 sucede? Que tal y como lo manifesté en comisión, nosotros tenemos que  
22 apegarnos al derecho positivo, al principio legalidad, que dice que nosotros  
23 como funcionarios públicos podemos ejercer los actos que la ley nos indique.  
24 Y ya nosotros tenemos claro con este oficio que esta figura jurídica no existe  
25 en la legislación costarricense. Vuelvo y repito, indistintamente que se la  
26 apliquemos o no se la apliquemos, lo que sea, pero no existe. Nosotros no  
27 podemos. Y aquí difiero del compañero regidor que indicó que nosotros éramos  
28 autónomos, independientes, y eso no es así. Existe una jerarquía de las normas  
29 y existen derechos naturales, que el derecho natural es lo moral, lo que cada  
30 uno tiene dentro de nosotros, lo que cada uno siente, son aquellas enseñanzas

N°101-2025

1 de cuna que nos enseñan esos derechos naturales. Pero aquí tenemos que  
2 amparamos bajo el derecho positivo y el principio legalidad. Declararlo non  
3 grato no nos viene a solucionar nada, como dijo el señor alcalde. Si declararlo  
4 non grato al señor presidente, mañana amanecieran 10 tractores, vagonetas,  
5 ingenieros, material en el lote del hospital. Bueno, ahí sería otra cosa}, pero eso  
6 no va a solucionar. Y vuelvo y repito, nosotros, y lo dije en una entrevista radial,  
7 nosotros tenemos que ampararnos siempre ante la legalidad, nos guste o no.  
8 Y además de eso, este Concejo municipal tiene señorío, tiene una personalidad  
9 y esa personalidad se respeta. Aquí somos un equipo de trabajo  
10 indistintamente, que tengamos diferentes creencias y siempre vamos a trabajar  
11 con mucho respeto a lo interno y a lo externo. Y bien lo dijo el señor alcalde,  
12 también hago mía sus palabras, de que nosotros aquí estamos en principio por  
13 los votantes o no votantes de nosotros, del cantón central de Cartago. Esa es  
14 nuestra jurisdicción. Así que por eso justifico mi voto negativo en razón del  
15 principio de legalidad y también en razón de que, aunque estuviera en la  
16 legislación, la figura simplemente no nos va a sumar nada a nosotros como  
17 ciudadanos. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda.  
18 Alejandra Méndez Garita al correo [garita06@gmail.com](mailto:garita06@gmail.com) y al alcalde Mario  
19 Redondo Poveda. -----

20 **ARTÍCULO 24. – OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-219-2025, RELACIONADA A**  
21 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE SALDOS DEUDORES PRODUCTO**  
22 **DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DEL**  
23 **PERÍODO 2024, PRESENTADO POR EL REGIDOR CALEB PICHARDO. ----**

24 Se conoce oficio MC-FPLN-CPA-OFI-219-2025, presentada por el regidor  
25 Pichardo Aguilar; y que dice: *“...El suscrito regidor municipal, ante el*  
26 *apercibiendo de cobro N°1– Saldos deudores Liquidación período 2024*  
27 *Municipalidad de Cartago – Ley N° 7509 del Departamento Financiero del*  
28 *Registro Nacional que indica: “Se informa que, a la fecha de esta notificación,*  
29 *no se tiene evidencia que la Municipalidad de Cartago haya realizado el*  
30 *traslado, de los saldos deudores producto de la recaudación del Impuesto de*

N°101-2025

1 *Bienes Inmuebles del Período 2024, obligación preceptuada en la Ley N° 7509*  
2 *- Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles a la Junta Administrativa del*  
3 *Registro Nacional. La suma que se registra como pendiente para el año*  
4 *señalado asciende a CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y*  
5 *NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES, CON 34/100 –*  
6 *(¢14.679.750.34).” Solicito la siguiente información respetuosamente: 1. ¿Estos*  
7 *saldos deudores producto de la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles*  
8 *del Período 2024” al no haberse trasladado al Registro Nacional, generaron*  
9 *intereses al municipio? De ser así indicar el monto y el destino de estos. 2.*  
10 *¿Fiscaliza usted cómo cabeza administrativa del municipio el cumplimiento de*  
11 *este tipo de pagos? Aportar pruebas documentales donde usted cumpla con*  
12 *ese deber...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a*  
13 *votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***  
14 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***  
15 ***Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***  
16 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la***  
17 ***dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete*  
18 *a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***  
19 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga***  
20 ***Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***  
21 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota. - Notifíquese este***  
22 *acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde*  
23 *Mario Redondo Poveda. -----*

24 Al ser las veinte horas con tres minutos, el presidente levanta la sesión.

25

26

27 Alberto Acevedo Gutiérrez

Guissella Zúñiga Hernández

28 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

29

30

Mario Redondo Poveda

N°101-2025

1

Alcalde Municipal